

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MANAGUA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS**



**SEMINARIO DE GRADUACIÓN, PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADO  
EN CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS.**

**TEMA GENERAL:**

**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) PARA  
PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES**

**SUB-TEMA:**

**APLICACIÓN DE LA SECCIÓN NO. 17 DE LAS NIIF PARA PYMES, “PROPIEDAD,  
PLANTA Y EQUIPOS”, A LA EMPRESA “JOHN@S SOLUTIONS” EN EL AÑO 2020.**

**AUTORES:**

**LIC. JUAN ALBERTO CRUZ RODRÍGUEZ**  
**BR. MOISES ANTONIO TAPIA RAMÍREZ**  
**BR. JENNIFER KELLY BARRERA ROMERO**

**TUTOR:**

**LIC. ELÍAS JOSÉ CHAVARRÍA CHÁVEZ**

**MANAGUA, NICARAGUA ENERO, 2022**

## i. Dedicatoria

A Dios por ser esa luz que nos guía a todos en el camino de la vida, por otorgarnos la sabiduría, fortaleza y humildad para no renunciar a nuestros sueños y metas, y siempre acompañarnos durante todo este proceso de profesionalización.

A los docentes de la facultad de contaduría pública y finanzas, que nos han apoyado en todo momento, por instruirnos en cada una de las materias, corregir nuestros errores, para ser excelentes profesionales del campo financiero.

Con todo nuestro amor y cariño, a nuestros padres, quienes han sido el pilar que ha fortalecido nuestros corazones para seguir adelante, por ayudarnos a ser personas de bien y ser uno de los motores para seguir adelante con nuestra carrera profesional.

Dedicamos esto a ustedes.

Juan Alberto Cruz Rodríguez  
Moisés Antonio Tapia Ramírez  
Jennifer Kelly Barrera Romero

## ii. Agradecimiento

Agradecemos a Dios por otorgarnos la capacidad de discernir, comprender e interpretar de manera correcta todas las materias.

A los docentes de la facultad de contaduría pública y finanzas, quienes nos acompañaron, de la mano en todos los años de la carrera, con dedicación y vocación.

Agradecemos desde lo más profundo de nuestros corazones, a nuestros padres, hermanos, amigos; quienes han estado siempre con nosotros cada día y cada una de las noches, acompañándonos hasta el final.

A nuestros compañeros de clases, quienes siempre nos brindaron su amistad y ayuda en cada una de las tareas encomendadas por nuestros docentes.

A nuestro tutor, Lic. Elías José Chavarría Chávez por su comprensión, amabilidad y sobre todo paciencia y tolerancia, le deseamos que Dios lo siga llenado de sabiduría y salud, para que siga compartiendo sus conocimientos con todos los futuros estudiantes. También le agradecemos el apoyo con su tiempo, otorgado para poder finalizar nuestro seminario de graduación. A todos, ¡Muchas Gracias!

Juan Alberto Cruz Rodríguez  
Moisés Antonio Tapia Ramírez  
Jennifer Kelly Barrera Romero

### iii. Resumen

El presente seminario de graduación se realizó con el objetivo de aplicar la Sección 17 de NIIF para PYMES, Propiedad Planta y Equipos a los activos de la empresa “JOHN@S Solutions” para el año 2020. Dicha investigación nos ha permitido adquirir conocimientos sobre la aplicación de esta norma, para presentar de manera razonable los registros contables de la empresa.

Al realizar un breve estudio de la Normas Internacionales De Información Financiera hemos logrado comprender la gran importancia que representan en las empresas actualmente y la manera en que estas han venido evolucionando. Describimos la sección 17 de NIIF para pymes; ya que esta era nuestro objeto de estudio y aplicación para la empresa venta de productos y servicios. Con el propósito de conocer la funcionalidad de la Norma, en la empresa, de acuerdo a lo que la misma norma establece.

En el desarrollo de nuestro caso práctico a la empresa JOHN@S Solutions, nos aseguramos que según la sección 17, se registraran de manera correcta, los activos existentes y adquiridos de propiedad planta y equipo, identificando las condiciones en la que se debe de contabilizar cada una, y lograr presentar de manera razonable los estados financieros .El tratamiento contable de la depreciación de los activos es de gran importancia, ya que brinda la facilidad de mantener un mejor control de sus activos, así como su vida útil contable.

#### **iv. Carta aval del tutor**

**MSC. Ada Ofelia Ruz**

Directora Departamento de Contabilidad y Finanzas

Su despacho

Estimada maestra:

Por medio de la presente, remito a usted los juegos del resumen final de Seminario de Graduación correspondiente al II Semestre 2021, “APLICACIÓN DE LA NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES)” y subtema «APLICACIÓN DE LA SECCIÓN 17, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EN LA EMPRESA JOHN@S SOLUTIONS, S.A. EN EL PERIODO 2020» presentado por los bachilleres «MOISÉS ANTONIO TAPIA RAMÍREZ» con número de carné «16-20233-4», «JUAN ALBERTO CRUZ RODRÍGUEZ» con número de carné «07-20279-0», y «JENNIFER KELLY BARRERA ROMERO» con número de carné «18-71604-5» para optar al título de Licenciados en Contaduría Pública y Finanzas.

Este trabajo reúne los requisitos establecidos para resumen final de Seminario de Graduación que especifica el Reglamento de la UNAN-Managua.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a siete días del mes de febrero del año dos mil veintidós.

Cordialmente,

**Elías José Chavarría Chávez**

Tutor

## Contenido

<b>i. Dedicatoria</b>	i
<b>ii. Agradecimiento</b>	ii
<b>iii. Resumen</b>	iii
<b>iv. Carta aval del tutor</b>	iv
<b>I. INTRODUCCION</b>	1
<b>II. Justificación</b>	2
<b>III – OBJETIVOS</b>	3
3.1 Objetivo General	3
3.2 Objetivos Específicos:	3
<b>IV. Desarrollo del tema</b>	4
<b>4.1. Generalidades de la Evolución de la Normativa Financiera Internacional Vigente</b>	4
<b>4.1.1. Definición de entidad</b>	4
<b>4.1.2. Tipos de entidades</b>	4
<b>4.1.3. Definición de contabilidad</b>	5
<b>4.1.4. Origen de la contabilidad</b>	5
<b>4.1.5. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)</b>	7
<b>4.1.6. Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)</b>	10
<b>4.1.7. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)</b>	14
<b>4.1.8. Secciones de las Normas Internacionales De Información Financiera (NIIF)</b>	14
<b>4.1.9 Evolución de las Normas Internacionales de Información Financiera</b>	16
<b>4.1.10 Importancia de las Normas Internacionales de Información Financiera</b>	17
<b>4.1.11 Adopción de las Norma Internacionales de Información Financiera en Nicaragua</b>	17
<b>4.1.12 Empresas que pueden aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera en Nicaragua.</b>	18

<b>4.1.13 Cambios que implica la adopción de NIIF en las empresas</b>	18
<b>4.2 Sección No. 17 de NIIF para Pymes “Propiedad Planta y Equipos” (IFRS F. , 2015)</b>	18
<b>4.2.1 Alcance de esta sección</b>	18
<b>4.2.2 Reconocimiento</b>	19
<b>4.2.3 Medición en el momento del reconocimiento</b>	21
<b>4.2.4 Componentes del costo</b>	21
<b>4.2.5 Medición del costo</b>	22
<b>4.2.6 Permutas de activos</b>	22
<b>4.2.7 Medición posterior al reconocimiento inicial</b>	22
<b>4.2.8 Depreciación</b>	24
<b>4.2.9 Importe depreciable y periodo de depreciación</b>	24
<b>4.2.10 Método de depreciación</b>	25
<b>4.2.11 Deterioro del valor</b>	26
<b>4.2.12 Baja en cuentas</b>	26
<b>4.2.13 Información a Revelar</b>	27
<b>4.3 Relación de la Sección 27 y Sección 17 de la NIIF Para PYMES</b>	29
<b>4.4 Ley 822 “Ley de Concertación Tributaria”, Artículo No. 45 “Sistemas de Depreciación y Amortización” (Nicaragua, Ley No. 822 "Ley de Concertación Tributaria")</b>	29
<b>4.5 Reglamento de la Ley 822 “Ley de Concertación Tributaria”, Artículo No. 34 “Sistemas de Depreciación y Amortización”.</b>	31
<b>4.4 Aplicación de la Sección No. 17 “Propiedad Planta y Equipos” NIIF para PYMES, en la empresa JHONAS SOLUTIONS, para el periodo 2020.</b>	32
<b>4.4.1 PERFIL DE LA EMPRESA</b>	32
<b>4.4.2 MISION</b>	33
<b>4.4.3 VISION</b>	33

<b>4.4.4 VALORES</b>	33
<b>4.4.5 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA – Figura No.1</b> (Fuente: Brindado por la Empresa)	34
<b>V. CASO PRÁCTICO</b>	34
<b>Presentación del Estado de Situación Financiera a la fecha de cierre del año 2019.</b>	35
<b>Operaciones del Caso Práctico</b>	37
<b>Operaciones Contables y Justificaciones del Caso Práctico</b>	39
<b>VI. CONCLUSIONES</b>	63
<b>VII.BIBLIOGRAFIA</b>	65
<b>VIII. ANEXOS</b>	1



## I. INTRODUCCION

El presente trabajo investigativo contiene la importancia de la Sección No. 17, de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, la cual estaremos aplicando en la empresa “JOHN@S SOLUTIONS durante el periodo 2020”.

La Sección No. 17 de las Normas Internacionales de Información Financiera, “Propiedad Planta y Equipos” este módulo se centra en la contabilización e información financiera de los activos fijos conforme la sección, los cuales representan un gran porcentaje de los activos de la entidad. De ahí el reconocimiento por medio del valor adquirido deduciendo la depreciación y el valor estimado por las pérdidas por deterioro.

Según la Sección No. 17 nos propone una serie de procesos para establecer el valor razonable de un activo fijo, para ello las empresas deberán contabilizar propiedad, planta y equipo a su costo de reconocimiento inicial y posteriormente revaluando al costo menos cualquier depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro verificando las variaciones que no perjudique de lo que se podría establecer el valor razonable.

En la empresa JOHN@S SOLUTIONS aplicaremos la Sección No. 17 Propiedad, Planta y Equipos, de NIIF para PYMES determinar que las partidas han sido correctamente clasificadas y si estas han sido registradas y clasificadas en su registro inicial, como en las depreciaciones acumuladas del periodo 2020.

## II. Justificación

Abordaremos el siguiente tema; haciendo referencia sobre la importancia de la aplicación de la Sección No. 17 NIIF para PYMES Propiedad Planta y Equipos, conforme lo que dicta la norma en lo relacionado al registro contable en la empresa “JOHN@S SOLUTIONS”, durante el periodo 2020. Esta empresa tiene su catálogo desordenado y desactualizado, y actualmente siguen aplicando los principios de contabilidad generalmente aceptados.

El propósito en la empresa “JOHN@S SOLUTIONS”, es asegurarnos que su base contable sea aplicada bajo todos los requerimientos establecidos de la sección 17 de las NIIF para Pymes, al momento de calcular las depreciaciones, las bajas y el deterioro del valor del activo.

Esta investigación será de beneficio para que la empresa “JOHN@S SOLUTIONS”, puedan sin problemas; empezar a implementar esta norma, con la finalidad de que puedan consolidar, tener un orden y control de sus activos. Para nosotros como estudiantes será un beneficio lograr alcanzar los objetivos planteados en esta investigación y tener un método efectivo que nos ayude a demostrar los beneficios económicos que serían para la empresa, si adoptaran esta norma.

## III – OBJETIVOS

### 3.1 Objetivo General

1. Aplicar por primera vez, la sección No. 17 “Propiedad, Planta y Equipos”, de las NIIF para PYMES, en las cuentas de Activos Fijos de la empresa JOHN@S Solutions, en el periodo 2020.

### 3.2 Objetivos Específicos:

1. Presentar el desarrollo histórico de la contabilidad, hasta llegar a las NIIF para Pymes actuales.
2. Describir los aspectos más importantes que contiene la sección No. 17 Propiedad, Planta y Equipos, según las NIIF para PYMES.
3. Presentar la Normativa Fiscal Vigente, para el tratamiento de los Activos Fijos de las PYMES.
4. Implementar un caso práctico de la aplicación por primera vez, de la sección No. 17 Propiedad, Planta y Equipos, en la empresa JOHN@S Solutions, durante el periodo 2020.

## IV. Desarrollo del tema

### 4.1. Generalidades de la Evolución de la Normativa Financiera Internacional

#### Vigente

#### 4.1.1. Definición de entidad

Según las Normas Internacionales de Información Financiera “una entidad es aquella que realiza actividades económicas, coordinado por una autoridad que toma decisiones, de acuerdo a los fines para los cuales fue creada” (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2014).

“Una entidad es una unidad identificable, constituida por combinaciones de recursos humanos, recursos naturales y capital, coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines para los que fue creada” (Conchita, s.f.).

Según la real academia española nos define este concepto como; “La organización, que está dedicada a realizar actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios con fines lucrativos” (Real Academia Española, s.f).

Los autores del libro Hacer Empresa, un Reto, nos definen que la entidad es “un sistema dentro del cual una persona o grupo de personas desarrollan un conjunto de actividades encaminadas a la producción y/o distribución de bienes o servicios, enmarcados en un objeto social determinado”.

#### 4.1.2. Tipos de entidades

1. Entidades lucrativas: Estas entidades son las más conocidas, ya que son las que más proliferan. Su objetivo es la prestación de servicios o la comercialización de mercancías a sus clientes, obteniendo de dicha relación un beneficio conocido como utilidad.
2. Entidades no lucrativas: Este tipo de entidades económicas tiene como característica principal, que no persigue ningún lucro. En este punto es necesario aclarar que la entidad puede obtener utilidades, sin embargo, a diferencia de las entidades lucrativas; las utilidades obtenidas están destinadas a reinvertir para cumplir el objetivo para el que fueron diseñadas. Es común encontrarlas en la salud, educación, actividades religiosas, entre otras más.

3. Entidades gubernamentales: Al igual que las organizaciones lucrativas y las no lucrativas, involucran recursos económicos cuantiosos sobre los cuales hay que tomar decisiones muy importantes. Estas instancias gubernamentales, pueden ser tanto a nivel estatal, municipal, para tomar decisiones sobre estas es necesario contar con la información contable. (Guajardo Cantú, 2008) .

#### 4.1.3. Definición de contabilidad

Según Paulino Caballero, es una ciencia empírica, de naturaleza económica, cuyo objetivo es la descripción y predicción, cualitativa y cuantitativa, del estado y evolución económica de una entidad específica, realizada a través de métodos de captación, medida, valoración, representación e interpretación, con el fin de poder comunicar a sus usuarios informaciones objetiva, relevantes y válida para la toma de decisiones. (Caballero, Contabilidad Básica Financiera 1 - 2da Edición, 2011)

En el Libro de Contabilidad Básica de Joaquín Moreno Fernández, define que la contabilidad es una técnica que produce sistemática y estructuralmente información cuantitativa en unidades monetarias, sobre los eventos económicos identificables y cuantificables, que realiza una entidad a través de un proceso de captación de las operaciones que cronológicamente mida, clasifique y resuma con claridad. (Moreno Fernández, 2014)

De forma similar, Elías Lara Flores nos dice que es aquella disciplina que nos enseña normas y procedimientos para ordenar, analizar y registrar las operaciones practicadas por las unidades económicas constituidas por un solo individuo o bajo la forma de las sociedades civiles o mercantiles. (Lara Flores, 1999)

(Ayaviri García, 2000) plantea la definición de contabilidad como: “Ciencia y Rama de las matemáticas, que tiene por objeto llevar cuenta y razón del movimiento de las riquezas públicas y privadas con el fin de conocer sus resultados”.

#### 4.1.4. Origen de la contabilidad

Desde hace miles de años las personas han tenido y tiene que mantener un orden en cada aspecto y más aún en materia económica, utilizando medios muy elementales al principio, para luego emplear medios y prácticas avanzadas para facilitar el intercambio y/o

manejo de sus operaciones. La contabilidad nace como la necesidad que tienen todas las personas naturales y jurídicas en las actividades del comercio. (Thompson Baldiviezo, 2008)

En la edad antigua antes de Cristo en los años 6000, existían elementos económicos indispensables, como lo es la tablilla de barro, la cual se conserva como el testimonio contable más antiguo, de origen de Mesopotamia, en un Museo Semítico de Harvard. (Thompson Baldiviezo, 2008)

Algunos años antes de Cristo (a.C.) se originaron la organización bancaria, leyes que imponían a los comerciantes la obligación de llevar determinados libros, con la finalidad de verificar las operaciones realizadas. Durante el imperio de Alejandro Magno, el mercado de bienes creció, dando origen a más control de las operaciones por medio de anotaciones en Libros. (Thompson Baldiviezo, 2008)

En la edad moderna nació el más grande autor de su época, Fraile Luca Pacioli (1445, Sansepolcro, Toscana, Italia), autor de la obra *“Tractus XI Particularis de Computis et Scripturis”*, donde este se refiere al sistema de registración por partida doble, basado en los axiomas:

1. No hay deudor, sin acreedor.
2. La suma que se adeuda a una o varias cuentas, ha de ser igual a lo que se abona.
3. Todo el que recibe, debe a la persona que da o entrega.
4. Todo valor que ingresa es Deudor y todo valor que sale es Acreedor.
5. Toda pérdida es Deudora y toda ganancia Acreedora.

También se refiere a las prácticas concernientes a sociedades, ventas, intereses, letras de cambio, etc. Con un gran detalle ingresa en el aspecto contable explicando el inventario, como una lista de activos y pasivos, preparado por el propietario de la empresa antes que comience a operar. (Thompson Baldiviezo, 2008)

#### 4.1.5. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)

##### *Definición*

Según Erick C. Kohler en la obra Diccionario para contador define: “Los principios de contabilidad son un cuerpo de doctrina asociado a la contabilidad, que sirven de explicación de las actividades recurrentes actuales y como guía de selección del convencionalismos o procedimientos”.

Los PCGA, son un conjunto de reglas y normas generales que han surgido para formular criterios referidos a la medición del patrimonio y a la información de los elementos patrimoniales y económicos de un ente. Constituyendo parámetros, para que la confección de los estados financieros sea sobre la base de métodos uniformes de técnica contable. (Rodríguez, 2015)

Para Finney Miller los principios de contabilidad "Son ciertas normas o conceptos en los cuales se basa para que haya entendimiento y dé confianza a los estados financieros." (Finney, 1943)

Los Principios de Contabilidad “son ciertas reglas o maneras de registro de las operaciones e información de las mismas, que se han considerado de observancia necesaria en el ejercicio de la técnica contable”. (Mendivil, 1987)

##### *Antecedentes*

El origen de los principios contables inició en Gran Bretaña en 1880, en los Estados Unidos de América inicia en 1886. Desde hace mucho tiempo ya estaban emitiendo normas contables para propiciar una presentación uniforme de las cuentas; tenía que ocurrir un hecho trascendental para que la importancia de la información contable y financiera de las empresas, llegara a ser de primer plano, ocurriendo así por una crisis de bolsa que ocurrió en New York en 1929. (Cañibano)

Con la promulgación de leyes del Congreso de los Estados, y los problemas encauzados en los años siguientes, la emisión de los Principios Contables fue confiada a un comité más independiente. De la normalización contable en el plano nacional, se pasó de la década de los 70 a la armonización internacional. En el plano profesional fue creado en 1973, el comité de normas internacionales de contabilidad, al que pronto se adhirieron la práctica total de organizaciones del mundo occidental. (Cañibano)

### *Los PCGA aprobados en la VII Conferencia Interamericana de Contabilidad*

Jorge Gavilán Itzaguirre nos dice en el año de 1965, Mar de la Plata Argentina, en la conferencia interamericana de contabilidad, que fueron aprobados los 14 principios de contabilidad generalmente aceptados. Estos cambios más la incorporación de la partida doble como principio, fue establecido en el año de 1973, en la ciudad de Perú, mediante el Plan Contable General. Dejando establecido que la Partida Doble, no es un PCGA, únicamente es una técnica de registro contable.

El Plan Contable General; el cual fue revisado expone a continuación, los fundamentales y básicos PCGA, para ser utilizados con el adecuado cumplimiento de los fines de la contabilidad siendo los siguientes. (Izaguirre, 2014)

- 1. Principio de equidad:** La equidad entre intereses opuestos debe ser una preocupación constante en contabilidad, puesto que los que se sirven de, o utilizan los datos contables pueden encontrarse ante el hecho de que los intereses particulares se hallen en conflicto. De esto se desprende que los estados financieros deben prepararse de tal modo que reflejen, con equidad, los distintos intereses en juego en una empresa dada.
- 2. Principio de entidad:** La actividad económica es realizada por entidades identificables, las que constituyen combinaciones de recursos humanos, recursos naturales y capital, coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines de la entidad.
- 3. Principio de bienes económicos:** Los estados financieros se refieren siempre a bienes económicos, es decir bienes materiales e inmateriales que posean valor económico y por ende susceptibles de ser valuados en términos monetarios.
- 4. Principio de moneda común denominador:** Los estados financieros reflejan el patrimonio mediante un recurso que se emplea para reducir todos sus componentes heterogéneos a una expresión que permita agruparlos y compararlos fácilmente. Este recurso consiste en elegir una moneda de cuenta y valorizar los elementos patrimoniales aplicando un "precio" a cada unidad. Generalmente se utiliza como moneda de cuenta el dinero que tiene curso legal en el país dentro del cual funciona el "ente" y en este caso el "precio" está dado en unidades de dinero de curso legal.



En aquellos casos donde la moneda utilizada no constituya un patrón estable de valor, en razón de las fluctuaciones que experimente, no se altera la validez del principio que se sustenta, por cuanto es factible la corrección mediante la aplicación de mecanismos apropiados de ajuste.

5. **Principio de empresa en marcha:** Salvo indicación expresa en contrario se entiende que los estados financieros pertenecen a una "empresa en marcha", considerándose que el concepto que informa la mencionada expresión, se refiere a todo organismo económico cuya existencia personal tiene plena vigencia y proyección futura.
6. **Principio de valuación al costo:** El valor del costo de adquisición o de producción constituye el criterio principal y básico de valuación, que condiciona la formulación de los estados financieros llamados de situación, en correspondencia también con el concepto de "empresa en marcha", razón por la cual esta norma adquiere el carácter de principio.
7. **Principio de periodo:** La "empresa en marcha" es indispensable medir el resultado de la gestión de tiempo en tiempo, ya sea para satisfacer razones de administración, legales, fiscales o para cumplir con compromisos financieros. El lapso que media entre una fecha y otra se llama periodo. Para los efectos del Plan Contable General, este periodo es de doce meses y recibe el nombre de Ejercicio.
8. **Principio de devengo:** Las variaciones patrimoniales que se deben considerar para establecer el resultado económico, son las que corresponden a un ejercicio sin entrar a distinguir si se han cobrado o pagado durante dicho periodo.
9. **Principio de objetividad:** Los cambios en el activo, pasivo y en la expresión contable del patrimonio neto, se deben reconocer formalmente en los registros contables, tan pronto como sea posible medirlos objetivamente y expresar esta medida en términos monetario.
10. **Principio de realización:** resultados económicos se registran cuando sean realizados, o sea cuando la operación que los origina queda perfeccionada desde el punto de vista de la legislación o de las prácticas comerciales aplicables y se hayan ponderado fundamentalmente todos los riesgos inherentes a tal operación.
11. **Principio de prudencia:** Es cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento del activo, normalmente, se debe optar por el más bajo, o bien que una operación se contabilice de tal modo, que la participación del propietario sea menor

- 12. Principio de uniformidad:** Cuando fueren aplicables y las normas particulares, utilizados para formulación de estados financieros de un determinado ente, deben de ser aplicados de manera uniforme de un ejercicio hacia otro, este principio no debe de conducir a mantener inalterables aquellos principios generales.
- 13. Principio de Significación o Importancia Relativa:** Al momento de ponderar principios generales y las normas particulares, es necesario actuar con sentido práctico. Frecuentemente se presentan situaciones que no encuadran dentro de aquellos y que, sin embargo, no presentan problemas porque el efecto que producen no distorsiona el cuadro general.
- 14. Principio de Exposición:** Los estados financieros deben contener toda la información y discriminación básica y adicional que sea indispensable para una adecuada interpretación de la situación financiera y de los resultados económicos del ente a que se refieren.

#### 4.1.6. Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)

Las NIC se refieren al proceso de reforma contable iniciado hace unos años en la Unión Europea (UE) para conseguir que la información elaborada por las sociedades comunitarias se rija por un único cuerpo normativo. Por las presiones económicas que había durante el año 1973 fueron creadas por el International Accounting Standards Committee (IASC); bajo acuerdo de varios profesionales de la contabilidad de los siguientes países: Alemania, Australia, Estados Unidos, Francia, Holanda, Irlanda, Japón, México y Reino Unido; para comparar las normativas existentes y tratar de disminuir las diferencias en las prácticas contables entre países.

Este fue el primer intento de establecer los estándares básicos internacionales llamados Normas Internacionales de Contabilidad. (Zeef, 2012)

El Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC), su misión era la de reducir diferencias por medio de la búsqueda de la armonización entre las regulaciones, normas contables y procedimientos relativos a la preparación y presentación de los estados financieros.

El Comité consideraba que la mayor armonización puede perseguirse mejor en relación a los estados financieros que se preparan con el propósito de suministrar información que es útil para la toma de decisiones económicas. (IASB, 1989).

Se conocen popularmente como NIC; consideradas de gran importancia para la presentación de información financiera, estas normas establecen cómo debían ser presentados los estados financieros y la forma en que estos debían de aparecer, fueron producto de esfuerzos y de grandes entidades educativas, financieras, profesionales, del área contable a nivel mundial, para estandarizar la información en los estados financieros, y de esta manera tuvieran credibilidad al momento de realizar tomas de decisiones en la entidad, con el paso de los años estas fueron internacionalizándose y así mismo la información contable.

Fueron aprobadas en el año 2002 por el Reglamento de la Unión Europea relativo a la aplicación NIC. En dicho reglamento que fue aprobado, se especificó que deberán de adoptarse todas las normas existentes hasta el 14 de septiembre del mismo año, a excepción de la NIC 32 (Instrumentos Financieros/ Presentación e información a incluir en los estados financieros), la NIC 39 (Instrumentos Financieros/ reconocimiento y medición y, las Interpretaciones relacionadas con ellas). Se desaconsejó la actualización de estas en esos momentos porque se pretendía modificarlas y ya se estaba trabajando para mejorarlas. (Monge P. , 2005)

Las NIC, fueron basadas en un planteamiento menos inductivo y más hipotético deductivo, que el Plan General de Contabilidad. Dieron constitución plasmando objetivos, valores y elementos informativos que debían de estar presentes en la información contable de las empresas. Su misión fundamental es explicar el objetivo de la información financiera empresarial, las características cualitativas determinan su utilidad, a qué hipótesis fundamentales responde, cuáles son y qué definición tienen los elementos de los Estados Financieros, qué reglas se utilizan para el reconocimiento y la valoración de los mismos y cuáles deben ser los principios utilizados para el mantenimiento del capital en las empresas. (Monge P. , 2005)

Para el año 2005 efectivamente la mayoría de las 8.000 empresas inscritas en las bolsas de valores de la Unión Europea presentaron sus estados financieros consolidados bajo las NIC. Más tarde se unen países como Sudáfrica, Nueva Zelanda, Israel, Brasil, Chile, Canadá y Corea. Para el 2010, Japón permite que sus empresas con operaciones

internacionales usen las normas internacionales. Más tarde, el Banco Mundial persuade a más de 80 economías en desarrollo o emergentes a adoptar las NIIF y NIC. (Zeef S. A., 2012)

Desde el 2007, la SEC (Securities and Exchange Commission de Estados Unidos) autoriza el uso de NIIF para los declarantes extranjeros sin el requerimiento de la reconciliación con U.S. GAAP (Generally accepted accounting principles) - Principios de contabilidad generalmente aceptados, usados por las compañías de los Estados Unidos. Otro organismo que recomendó a sus miembros permitir a las compañías multinacionales el uso de las normas de IASC fue IOSCO, una institución con sede en Montreal compuesta por más de 100 comisiones de valores y agencias gubernamentales similares (Larson y Lee, s.f).

**Tabla 1 – Detalle de las Secciones de las NIC**

Normas Internacionales de Contabilidad
NIC 1. Presentación de estados financieros.
NIC 2. Inventarios
NIC 7. Estado de flujos de efectivo.
NIC 8. Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.
NIC 10. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa.
NIC 11. Contratos de construcción.
NIC 12. Impuesto sobre las ganancias.
NIC 16. Propiedad, Planta y Equipo.
NIC 17. Arrendamientos.
NIC 18. Ingresos ordinarios.
NIC 19. Beneficios a los empleados.
NIC 20. Contabilización de las subvenciones del Gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales.
NIC 21. Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera.
NIC 23. Costos por préstamos.
NIC 24. Información a revelar sobre vinculadas.
NIC 26. Contabilización e información financiera sobre planes de beneficios por retiro.
NIC 27. Estados financieros consolidados e individuales.
NIC 28. Inversiones en empresas relacionadas.

NIC 29. Información financiera en economías hiperinflacionarias.

NIC 31. Participaciones en negocios conjuntos.

NIC 32. Instrumentos financieros: Presentación.

NIC 33. Ganancias por acciones.

NIC 34. Información financiera intermedia.

NIC 36. Deterioro del valor de los activos.

NIC 37. Provisiones, activos y pasivos contingentes.

NIC 38. Activos intangibles.

NIC 39. Instrumentos financieros: reconocimiento y medición.

NIC 40. Propiedad de inversión.

NIC 41. Agricultura.

Fuente: (JEZL, 2021) - Información Tomada de: Normas Internacionales de Contabilidad.

#### *Adopción de Normas Internacionales de Contabilidad en Nicaragua*

En el año 2003 mediante resolución emitida el día 24 de junio , el Comité de Normas de Contabilidad y la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua (CCPN) adoptaron las NIC, emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (CNIC, siglas en español), para que fueran aplicadas a partir del 1 de julio de 2004 como las Normas de Contabilidad de Aceptación General en Nicaragua, y mediante esta misma resolución se resolvió que las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, que emitiera la nueva estructura del IASC denominada Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad serían adoptadas mediante resoluciones específicas del Comité de Normas de Contabilidad y la Junta Directiva del CCPN (CCPN, 2009).

Luego durante el paso de los años se dejaron sin efecto las disposiciones de la resolución emitida por el Comité de Normas de Contabilidad y la Junta Directiva del CCPN de fecha 24 de junio de 2003, la adopción de nuevas NIIF y sus Interpretaciones que en el futuro emita el CNIC (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad), se adoptarán sobre la base de resoluciones específicas de adopción y recomendaciones del CNIC del CCPN. De manera que a partir del 2009 y para los efectos de las entidades económicas con aplicación integral de las NIIF -y sus Interpretaciones, éstas se considerarán de inmediata

aceptación en Nicaragua conforme sean emitidas por el CNIC y por su Comité de Interpretaciones. (CCPN, 2009).

#### 4.1.7. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son las normas contables emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) con el propósito de uniformizar la aplicación de normas contables en el mundo, de manera que sean globalmente aceptadas, comprensibles y de alta calidad. (Figuroa, 2014)

Según la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad realizaron un compromiso de interés público, la implementación de normas que fueran legalmente exigibles y globalmente aceptadas, basado en todo lo que se ha venido formando desde los inicios de las NIA, hasta los PCGA, que proporcionará a los inversores, y otros participantes mercados capitales. Cumpliendo así con información transparente y comparable con los estados financieros de las empresas y en otras informaciones financieras. (IFRS, 2015)

En 1973, nacieron las IASC los cuales se encargan de emitir NIC normas para contadores, en 2001 las IASB adoptaron las normas internacionales contables NIC y constituyeron las NIIF, con el fin de que los estados de resultados sean confiables, transparentes y de calidad para una buena toma de decisiones.

#### 4.1.8. Secciones de las Normas Internacionales De Información Financiera (NIIF)

Las NIIF estas compuestas de la siguiente manera:

1. NIIF PLENAS: Se componen de NIC y de NIIF.
2. NIIF PARA PYMES: Se componen de secciones.

**Tabla No. 2: Secciones de las NIIF PARA PYMES**

Sección 1. Pequeñas y medianas entidades.
Sección 2. Conceptos y principios generales.
Sección 3. Presentación de estados financieros.
Sección 4. Estado de situación financiera.
Sección 5. Estado del resultado integral y estado de resultados.
Sección 6. Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas.

Sección 7. Estado de flujos de efectivo.
Sección 8. Notas a los estados financieros.
Sección 9. Estados financieros consolidados y separados.
Sección 10. Políticas contables, estimaciones y errores.
Sección 11. Instrumentos financieros básicos.
Sección 12. Otros temas relacionados con los instrumentos financieros.
Sección 13. Inventarios.
Sección 14. Inversiones en asociadas.
Sección 15. Inversiones en negocios conjuntos.
Sección 16. Propiedades de inversión.
Sección 17 Propiedades, planta y equipo.
Sección 18 Activos intangibles distintos de la plusvalía.
Sección 19 Combinaciones de negocio y plusvalía.
Sección 20 Arrendamientos.
Sección 21 Provisiones y contingencias.
Sección 22 Pasivos y patrimonio.
Sección 23 Ingresos de actividades ordinarias.
Sección 24 Subvenciones del gobierno
Sección 25 Costos por préstamos.
Sección 26 Pagos basados en acciones.
Sección 27 Deterioro del valor de los activos.
Sección 28 Beneficios a los empleados.
Sección 29 Impuesto a las ganancias.
Sección 30 Conversión de la moneda extranjera.
Sección 31 Hiperinflación.
Sección 32 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.
Sección 33 Informaciones a revelar sobre partes relacionadas.
Sección 34 Actividades especiales.
Sección 35 Transición a la NIIF para las pymes.

Fuente: (JEZL, 2021) Información Tomada de: Normas Internacionales de Información Financiera, para Pequeñas y Medianas Entidades – 2015.

#### 4.1.9 Evolución de las Normas Internacionales de Información Financiera

Las NIIF se han emitido en dos etapas; “Las NIC emitidas por IASC desde 1973 hasta el 2001 y las NIIF emitidas por su predecesor el IASB desde el 2001 hasta la actualidad”. (Figueroa, 2014)

La aplicación de las NIIF conlleva a impactos que generan una nueva innovación empresarial, permitiendo a la empresa una nueva estructura de la información financiera. (Horwarth, 2014)

Nacen por la necesidad de obtener procedimientos reconocidos internacionalmente, para realizar los procesos contables y cuidar el patrimonio de las empresas, los cuales permitirán obtener información real y confiable.

La manipulación contable, en la estructura financiera y patrimonial de las empresas, repercute en la veracidad de las cifras contables, afectando de esta manera su valor. El crecimiento global ha sido notorio en los últimos años, por eso se ha venido produciendo el panorama regulador internacional, donde se previene las prácticas de manipulación contable, tratando de analizar y evaluar en qué medida las normas internacionales de información financiera pueden regular estos riesgos.

La adopción de las NIIF/ IFRS ofrece una oportunidad para mejorar la función financiera, a través de una mayor consistencia en las políticas contables, obteniendo beneficios potenciales de mayor transparencia, incremento en la comparabilidad y mejora en la eficiencia. Además:

- Acceso a mercados de capital
- Transparencia en las cifras de los Estados Financieros
- Información consistente y comparable
- Mismo lenguaje contable y financiero
- Reducción de costos
- Herramienta para la alta gerencia en la toma de decisiones
- Simplificar la preparación de los Estados Financiero



#### 4.1.10 Importancia de las Normas Internacionales de Información Financiera

De alguna manera es relevante conocer la importancia de la implementación de las normas internacionales de información financiera en las organizaciones, como lo indica (Serrano, 2019).

La armonización de las normas internacionales de información financiera ha requerido de tiempo, el cual no sólo ha sido necesario para hacer los estudios pertinentes, sino también para el proceso de adopción, culturización y comunicación de las exigencias de la información, por ello los cambios que ha traído consigo, y que de alguna manera exigen que los contadores públicos se actualicen y capaciten constantemente, para generar más confianza en la información suministrada a la organización.

A nivel global las NIIF al servir de base, para la preparación y presentación de los Estados Financieros, se constituyen en un único conjunto de parámetros, para analizar el desempeño de las empresas, incrementando la transparencia y confianza. (Figuroa, 2014).

#### 4.1.11 Adopción de las Norma Internacionales de Información Financiera en Nicaragua

Las empresas que no adopten las NIIF, corren el riesgo de perder relaciones de negocios estratégicas y de enfrentar barreras para el acceso y renovación de préstamos. (Central, 2011)

La entrada en vigencia de esta medida se había venido postergando desde el año 2004, cuando se consideró que las empresas nacionales no se encontraban preparadas para su adopción integral de las mismas. Las normas fueron adoptadas mediante dos resoluciones emitidas el 24 de junio de 2009, así como el 31 de mayo del 2010. (Central, 2011)

Entraron en vigencia en Nicaragua desde el 30 de junio del año 2011, tanto en su versión integral, como en las dirigidas para PYMES. El colegio de contadores públicos de Nicaragua (CCPN), estableció fin del periodo de transición para adoptar completamente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la preparación de los estados financieros de las empresas. (Central, 2011)

Toda empresa pública o privada que reciba depósitos, deberá utilizar las NIIF en su versión integral. Las entidades que deben aplicar las NIIF para Pymes son aquellas que no

tienen obligaciones públicas de rendir cuentas, es decir aquellas empresas que no tienen instrumentos de deuda o patrimonio que se negocien en mercados públicos.

#### 4.1.12 Empresas que pueden aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera en Nicaragua.

Según el colegio de contadores públicos de Nicaragua, durante mayo del año 2010 emitió un pronunciamiento, el cual incluía que aquellas entidades que no tenían obligación de rendir cuentas aplicarían NIIF para PYMES.

Aquellas entidades que están dentro de la clasificación indicada por la NIIF para PYMES, también, podrían ser utilizadas por empresas individuales, grupos consolidados (Casa Matriz y Subsidiarias), grupos combinados (Compañías Afiliadas), Su adopción es voluntaria.

#### 4.1.13 Cambios que implica la adopción de NIIF en las empresas

Implica muchos cambios en las empresas, entre ellos está lo relacionado a la forma actual de la contabilizar, que es manejada bajo normas locales, los cuales cambiarían a los nuevos criterios de reconocimiento y de medición establecidos en este modelo internacional.

En la NIIF 1, podemos encontrar que, para ello es necesario determinar un balance de apertura, el cual será realizado a partir del balance local de la fecha de transición y servirá para la acumulación de las cifras bajo el modelo NIIF, en la fecha de presentación a los terceros de los primeros estados financieros. (Rocha, 2020).

Al aplicar las NIIF por primera vez en las empresas, se han notado incrementos en el rubro de efectivo y sus equivalentes, las obligaciones de corto y largo plazo, propiedad, planta y equipo, arrendamientos financieros, así como una reducción de las provisiones y algunas modificaciones

En el reconocimiento del ingreso, entre otras.

## 4.2 Sección No. 17 de NIIF para Pymes “Propiedad Planta y Equipos” (IFRS F., 2015)

### 4.2.1 Alcance de esta sección

Esta sección se aplicará a la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, así como de las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad

sin costo o esfuerzo desproporcionado sobre la base de la gestión continuada. La Sección 16 Propiedades de Inversión se aplicará a propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- (a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos; y
- (b) se esperan usar durante más de un periodo.

Las propiedades, planta y equipo no incluyen:

- (a) los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola (véase la Sección 34 Actividades Especializadas); o
- (b) los derechos mineros y reservas minerales tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares.

#### 4.2.2 Reconocimiento

Una entidad aplicará los criterios de reconocimiento del párrafo 2.27 (de las NIIF para Pymes), para determinar si reconocer o no una partida de propiedades, planta o equipo. Por consiguiente, la entidad reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y sólo si:

- (a) es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y
- (b) el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Partidas tales como las piezas de repuesto, equipo de reserva y el equipo auxiliar se reconocerán de acuerdo con esta sección cuando cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo. En otro caso, estos elementos se clasificarán como inventarios.

Ciertos componentes de algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden requerir su reemplazo a intervalos regulares (por ejemplo, el techo de un edificio). Una entidad añadirá el costo de reemplazar componentes de tales elementos al importe en libros

de un elemento de propiedades, planta y equipo cuando se incurra en ese costo, si se espera que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios futuros adicionales a la entidad. El importe en libros de estos componentes sustituidos se dará de baja en cuentas de acuerdo con los párrafos 17.27 a 17.30 (de las NIIF para Pymes), independientemente de si los elementos sustituidos han sido depreciados por separado o no. Si no fuera practicable para la entidad determinar el importe en libros del elemento sustituido, podrá utilizar el costo de la sustitución como indicativo de cuál era el costo del elemento sustituido en el momento en el que fue adquirido o construido. El párrafo 17.16 (de las NIIF para Pymes) establece que, si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, una entidad distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará estos componentes por separado a lo largo de su vida útil.

Una condición para que algunos elementos de propiedades, planta y equipo continúen operando, (por ejemplo, un autobús) puede ser la realización periódica de inspecciones generales en busca de defectos, independientemente de que algunas partes del elemento sean sustituidas o no. Cuando se realice una inspección general, su costo se reconocerá en el importe en libros del elemento de propiedades, planta y equipo como una sustitución, si se satisfacen las condiciones para su reconocimiento. Se dará de baja cualquier importe en libros que se conserve del costo de una inspección previa importante (distinto de los componentes físicos). Esto se hará con independencia de que el costo de la inspección previa importante fuera identificado en la transacción en la cual se adquirió o se construyó el elemento. Si fuera necesario, puede utilizarse el costo estimado de una inspección similar futura como indicador de cuál fue el costo del componente de inspección existente cuando la partida fue adquirida o construida.

Los terrenos y los edificios son activos separables, y una entidad los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

#### 4.2.3 Medición en el momento del reconocimiento

Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

#### 4.2.4 Componentes del costo

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente:

- (a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- (b) todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.
- (c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Los siguientes costos no son costos de un elemento de propiedades, planta y equipo una entidad los reconocerá como gastos cuando se incurra en ellos:

- (a) costos de apertura de una nueva instalación productiva;
- (b) costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de publicidad y actividades promocionales);
- (c) costos de apertura del negocio en una nueva localización o los de redirigirlo a un nuevo tipo de clientela (incluyendo los costos de formación del personal);
- (d) costos de administración y otros costos indirectos generales; y
- (e) costos por préstamos (véase la Sección 25 Costos por Préstamos).

Los ingresos y gastos asociados con las operaciones accesorias durante la construcción o desarrollo de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán en resultados si esas operaciones no son necesarias para ubicar el activo en su lugar y condiciones de funcionamiento previstos.

#### 4.2.5 Medición del costo

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

#### 4.2.6 Permutas de activos

Un elemento de propiedades, planta y equipo puede haber sido adquirido a cambio de uno o varios activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. Una entidad medirá el costo del activo adquirido por su valor razonable, a menos que:

- (a) la transacción de intercambio no tenga carácter comercial, o
- (b) ni el valor razonable del activo recibido ni el del activo entregado puedan medirse con fiabilidad.
- (c) En tales casos, el costo del activo se medirá por el valor en libros del activo entregado.

#### 4.2.7 Medición posterior al reconocimiento inicial

La entidad elegirá como política contable el modelo del costo del párrafo 17.15A o el modelo de revaluación del párrafo 17.15B, y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una misma clase de propiedades, planta y equipo. Una entidad aplicará el modelo del costo a propiedades de inversión cuyo valor razonable no puede medirse con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado. Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

#### *4.2.7A Modelo del costo*

Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

#### *4.2.7B Modelo de revaluación*

Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor posteriores. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa. Los párrafos 11.27 a 11.32 proporcionan una guía para determinar el valor razonable. Si se revalúa un elemento de propiedades, planta y equipo, se revaluarán también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos.

#### *4.2.7C*

Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo.

#### *4.2.7D*

Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación.

#### 4.2.8 Depreciación

Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, una entidad distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil. Otros activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.

El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado, a menos que otra sección de esta Norma requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo. Por ejemplo, la depreciación de una propiedad, planta y equipo de manufactura se incluirá en los costos de los inventarios, según la Sección 13 de las NIIF para Pymes “Inventarios”.

#### 4.2.9 Importe depreciable y periodo de depreciación

Una entidad distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, una entidad revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil. La entidad contabilizará el cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable, de acuerdo con los párrafos 10.15 a 10.18.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas.



La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

Para determinar la vida útil de un activo, una entidad deberá considerar todos los factores siguientes:

- (a) la utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- (b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- (c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- (d) los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

#### 4.2.10 Método de depreciación

Una entidad seleccionará un método de depreciación que refleje el patrón con arreglo al cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo. Los métodos posibles de depreciación incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y los métodos basados en el uso, como por ejemplo el método de las unidades de producción.

Si existe alguna indicación de que se ha producido un cambio significativo, desde la fecha del último informe anual, en el patrón con arreglo al cual una entidad espera consumir los beneficios económicos futuros de un activo, dicha entidad revisará su método de depreciación presente y, si las expectativas actuales son diferentes, cambiará el método de depreciación para reflejar el nuevo patrón. La entidad contabilizará este cambio como un cambio de estimación contable, de acuerdo con los párrafos 10.15 a 10.18.

#### 4.2.11 Deterioro del valor

##### ***Medición y reconocimiento del deterioro del valor***

En cada fecha sobre la que se informa, una entidad aplicará la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor. En dicha sección se explica cuándo y cómo ha de proceder una entidad para revisar el importe en libros de sus activos, cómo ha de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo ha de reconocer o revertir una pérdida por deterioro en su valor.

##### ***4.2.11.2 Compensación por deterioro del valor***

Una entidad incluirá en resultados las compensaciones procedentes de terceros, por elementos de propiedades, planta y equipo que hubieran experimentado un deterioro del valor, se hubieran perdido o abandonado, solo cuando tales compensaciones sean exigibles.

##### ***4.2.11.3 Propiedades, planta y equipo mantenidos para la venta***

La Sección 27 de la NIIF para Pymes “Deterioro del Valor de los Activos”, en su párrafo #9 (f) establece que un plan para la disposición de un activo antes de la fecha esperada anteriormente es un indicador de deterioro del valor que desencadena el cálculo del importe recuperable del activo a efectos de determinar si ha visto deteriorado su valor.

#### 4.2.12 Baja en cuentas

Una entidad dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo:

- (a) en la disposición; o
- (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Una entidad reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas (a menos que la Sección 20 Arrendamientos requiera otra cosa en caso de venta con arrendamiento posterior). La entidad no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias.

Para determinar la fecha de la disposición de un elemento, una entidad aplicará los criterios de la Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias, para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias por ventas de bienes. La Sección 20 se aplicará a la disposición por venta con arrendamiento posterior.

Una entidad determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

#### 4.2.13 Información a Revelar

Una entidad revelará la siguiente información para cada clase de propiedades, planta y equipo determinada de acuerdo con el párrafo 4.11(a) y de forma separada las propiedades de inversión registradas al costo menos la depreciación y deterioro de valor acumulados:

- (a) las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto;
- (b) los métodos de depreciación utilizados;
- (c) las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas;
- (d) el importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa; y
- (e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:
  - i. las adiciones;
  - ii. las disposiciones;
  - iii. las adquisiciones mediante combinaciones de negocios;
  - iv. los incrementos o disminuciones, resultantes de las revaluaciones, de acuerdo con los párrafos 4.2.7B a 4.2.7D (del presente documento), así como las pérdidas por deterioro del valor reconocidas, o revertidas en otro resultado integral, en función de lo establecido en la Sección 27;

- v. transferencias a y desde propiedades de inversión registradas a valor razonable con cambios en resultados (véase “Transferencias” del párrafo 16.8, de la Sección No. 16 “Propiedades de Inversión” de la NIIF para PYMES);
- vi. las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado de acuerdo con la Sección No. 27 “Deterioro del Valor de los Activos”;
- vii. depreciación; y
- viii. otros cambios.

No es necesario presentar esta conciliación para periodos anteriores.

La entidad revelará también:

- (a) la existencia e importes en libros de las propiedades, planta y equipo a que la entidad tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas;
- (b) el importe de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo; y
- (c) sí una entidad tiene propiedades de inversión cuyo valor razonable no puede medirse con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado revelará ese hecho y las razones por las que la medición del valor razonable involucraría un esfuerzo o costo desproporcionado para los elementos de propiedades de inversión.

Cuando los elementos de propiedades, planta y equipo se contabilicen por sus importes revaluados, se revelará la siguiente información:

- (a) la fecha efectiva de la revaluación;
- (b) si se han utilizado los servicios de un tasador independiente;
- (c) los métodos y suposiciones significativas aplicadas al estimar los valores razonables de las partidas;
- (d) para cada clase de propiedades, planta y equipo que se haya revaluado, el importe en libros al que se habría reconocido si se hubieran contabilizado según el modelo del costo; y

- (e) el superávit de revaluación, indicando los movimientos del periodo, así como cualquier restricción sobre la distribución de su saldo a los accionistas.

### 4.3 Relación de la Sección 27 y Sección 17 de la NIIF Para PYMES

La NIIF para las PYMES está redactada en un lenguaje sencillo e incluye mucho menos orientación sobre cómo aplicar los principios.

Con respecto a la Sección No. 17 “Propiedad, Planta y Equipos”, permiten usar el modelo de revaluación para medir tras el reconocimiento inicial, requiriendo de una revisión anual del valor residual, la vida útil y el método de depreciación para Propiedad, Planta y Equipo.

Para ello una entidad debe seguir el modelo de costo-depreciación-deterioro del valor, es por ello que se relaciona la Sección 27 Deterioro del Valor de Activos donde describe los requerimientos para el reconocimiento del deterioro del valor de inventarios y otros activos distintos de los inventarios.

### 4.4 Ley 822 “Ley de Concertación Tributaria”, Artículo No. 45 “Sistemas de Depreciación y Amortización” (Nicaragua, Ley No. 822 "Ley de Concertación Tributaria")

Las cuotas de depreciación o amortización a que se refiere el Artículo No. 39 de la presente Ley, en los numerales:

No. 12. Las cuotas de depreciación para compensar el uso, desgaste, deterioro u obsolescencia económica, funcional o tecnológica de los bienes productores de rentas gravadas, propiedad del contribuyente, así como la cuota de depreciación tanto de las mejoras con carácter permanente como de las revaluaciones;

No. 13. Las cuotas de amortización de activos intangibles o gastos diferidos, se aplicarán de la siguiente forma:

1. **En la adquisición de activos, se seguirá el método de línea recta aplicado en el número de años de vida útil de dichos activos;**
2. En los arrendamientos financieros, los bienes se considerarán activos fijos del arrendador y se aplicará lo dispuesto en el numeral uno del presente artículo. En caso

de ejercerse la opción de compra, el costo de adquisición del adquirente se depreciará conforme lo dispuesto al numeral 1 del presente artículo, en correspondencia con el numeral 23 del artículo 39;

3. Cuando se realicen mejoras y adiciones a los activos, el contribuyente deducirá la nueva cuota de depreciación en un plazo correspondiente a la extensión de la vida útil del activo;
4. Para los bienes de los exportadores acogidos a la Ley No. 382, Ley de Admisión Temporal para el Perfeccionamiento Activo y de Facilitación de las Exportaciones”, se permitirá aplicar cuotas de depreciación acelerada de los activos. En caso que no sean identificables los activos empleados y relacionados con la producción de bienes exportables, la cuota de depreciación acelerada corresponderá únicamente al valor del activo que resulte de aplicar la proporción del valor de ingresos por exportación del año gravable entre el total de ingresos. Los contribuyentes deberán llevar un registro autorizado por la Administración Tributaria, detallando las cuotas de depreciación, las que sólo podrán ser variadas por el contribuyente con previa autorización de la Administración Tributaria;
5. Cuando los activos sean sustituidos, antes de llegar a su depreciación total, se deducirá una cantidad igual al saldo por depreciar para completar el valor del bien, o al saldo por amortizar, en su caso;
6. Los activos intangibles se amortizarán en cuotas correspondientes al plazo establecido por la ley de la materia o por el contrato o convenio respectivo; o, en su defecto, en el plazo de uso productivo del activo. En el caso que los activos intangibles sean de uso permanente, se amortizarán conforme su pago;
7. Los gastos de instalación, organización y preoperativos, serán amortizables en un período de tres años, a partir que la empresa inicie sus operaciones mercantiles; y
8. Las mejoras en propiedades arrendadas se amortizarán durante el plazo del contrato de arrendamiento. En caso de mejoras con inversiones cuantiosas, el plazo de amortización será el de la vida útil estimada de la mejora. Los contribuyentes que gocen de exención del IR, aplicarán las cuotas de depreciación o amortización por el método de línea recta, conforme lo establece el numeral 1 de este artículo.

#### 4.5 Reglamento de la Ley 822 “Ley de Concertación Tributaria”, Artículo No. 34 “Sistemas de Depreciación y Amortización”.

Para efectos de la aplicación del art. 45 de la LCT, se establece:

4.5.1 En relación con el numeral 1, la vida útil estimada de los bienes será la siguiente:

- 1 De edificios:
  - a) Industriales 10 años;
  - b) Comerciales 20 años;
  - c) Residencia del propietario cuando esté ubicado en finca destinada a explotación agropecuaria 10 años;
  - d) Instalaciones fijas en explotaciones agropecuarias 10 años;
  - e) Para los edificios de alquiler 30 años;
- 2 De equipo de transporte:
  - a) Colectivo o de carga, 5 años;
  - b) Vehículos de empresas de alquiler, 3 años;
  - c) Vehículos de uso particular usados en rentas de actividades económicas, años;  
y
  - d) Otros equipos de transporte, 8 años;
- 3 De maquinaria y equipos:
  - a) Industriales en general
    - i. Fija en un bien inmóvil 10 años;
    - ii. No adherido permanentemente a la planta, 7 años;
    - iii. Otras maquinarias y equipos, 5 años;
  - b) Equipo empresas agroindustriales 5 años;
  - c) Agrícolas, 5 años;
  - d) Otros, bienes muebles:
    - i. Mobiliarios y equipo de oficina 5 años;
    - ii. Equipos de comunicación 5 años;
    - iii. Ascensores, elevadores y unidades centrales de aire acondicionado 10 años;

- iv. Equipos de Computación (CPU, Monitor, teclado, impresora, laptop, tableta, escáner, fotocopadoras, entre otros) 2 años;
- v. Equipos para medios de comunicación (Cámaras de videos y fotográficos, entre otros), 2 años;
- vi. Los demás, no comprendidos en los literales anteriores 5 años;

4.5.2 Para efectos del numeral 3, el nuevo plazo de depreciación será determinado como el producto de la vida útil del activo por el cociente del valor de la mejora y el valor del activo a precio de mercado;

4.5.3 Para efectos del numeral 8, se considerará como inversiones cuantiosas las mejoras que se constituyan con montos que excedan el 50% del valor del mercado al momento de constituirse el arrendamiento. El plazo de la amortización de estas inversiones será no menor de la mitad de su vida útil; y

4.5.4 Las cuotas de amortización de activos intangibles o diferidos deducibles, se aplicará conforme a los numerales 6 y 7 del art. 45 de la LCT. En su defecto, serán las establecidas por normas de contabilidad o por el ejercicio de la práctica contable.

Los activos que a la entrada en vigencia de este Reglamento se estuvieren depreciando en plazos y con cuotas anuales que se modifiquen en este artículo, se continuarán depreciando con base en los mismos plazos y cuotas anuales que les falten para completar su depreciación.

#### 4.4 Aplicación de la Sección No. 17 “Propiedad Planta y Equipos” NIIF para PYMES, en la empresa JHONAS SOLUTIONS, para el periodo 2020.

##### 4.4.1 PERFIL DE LA EMPRESA

JOHN@S SOLUTIONS GROUP inicia como una empresa panameña con operaciones en 1990. Actualmente tiene operaciones en Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, México y Panamá. Ahora con más de 30 años en el mercado. En Nicaragua, inicia operaciones en el año 2008, bajo el nombre “JOHN@S SOLUTIONS”, inscrita en el Registro Mercantil de Nicaragua, el día 21 de Julio del año 2008.



En JOHN@S SOLUTIONS se brinda tecnología a empresas de comercio minorista, manufactura, transporte y logística, cuidado de la salud y otras industrias para que alcancen una ventaja competitiva en el mercado. Cuentan con soluciones para gestión de inventarios, administración y control de bodegas, rutas de despacho, administración de activos fijos, identificación de personal, redes inalámbricas, entre otros. Su meta es llevar a su empresa a la innovación de sus procesos por medio de tecnología de marcas reconocidas a nivel internacional, tales como ZEBRA, Honeywell, Symbol, Motorola, etc.

JOHN@S SOLUTIONS comercializa distintos equipos como Handheld, Lectores de Código de Barras e Impresoras Térmicas, utilizadas en conjunto para la Automatización de procesos en el control y toma de inventarios, administración de bodegas, impresión de etiquetas, carnets o recibos, también cuentan con servicio técnico certificado por los fabricantes, para mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos.

#### 4.4.2 MISION

Establecerse como una empresa de tecnología de punta, generando y poniendo a disposición de toda la sociedad, equipos tecnológicos, para el control y manejo inventarios, facturación, pedidos, mercaderías en general, por medio de códigos de barra y los estudios e investigaciones del medio físico que contribuyan al desarrollo socioeconómico y a la disminución de los riesgos por falta de control en las empresas.

#### 4.4.3 VISION

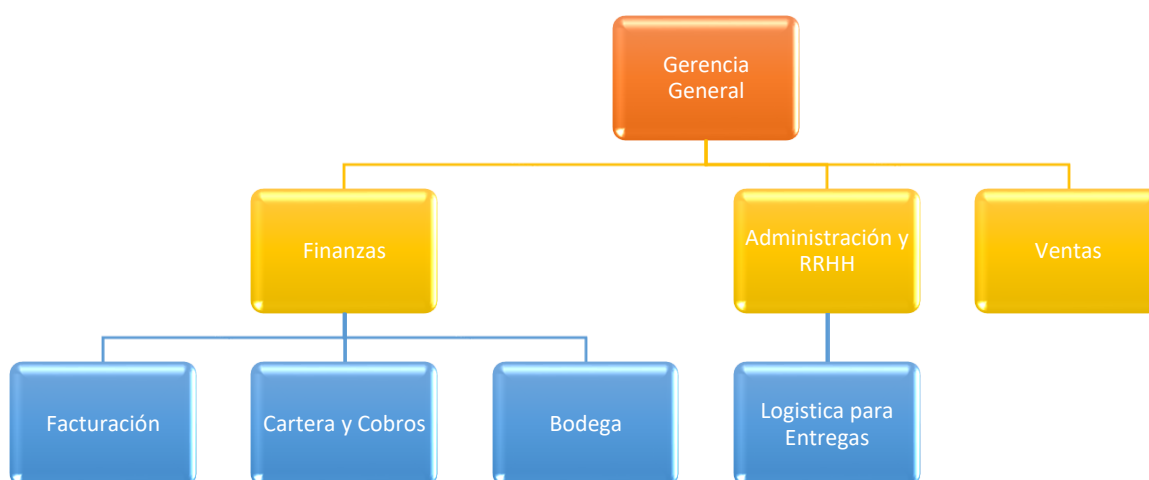
Mantener la satisfacción de nuestros clientes, brindándole las actualizaciones y mejoras de los equipos y soluciones empresariales. Ser el proveedor principal de las empresas, para sus soluciones de control empresarial.

#### 4.4.4 VALORES

1. **Compromiso.** Nuestro compromiso es honrar con la excelencia las responsabilidades con nuestros accionistas, clientes, proveedores y colaboradores.
2. **Confiabledad.** Construimos paso a paso la confianza con nuestros clientes, proveedores y colaboradores honrando nuestros compromisos.

3. **Honestidad.** Estamos comprometidos con la verdad, promoviendo la coherencia entre lo que ofrecemos y nuestras acciones con nuestros clientes, proveedores y colaboradores.
4. **Responsabilidad.** Brindamos respuesta en tiempo y forma a cada necesidad de nuestros clientes, proveedores y colaboradores.
5. **Calidad.** Estamos constantemente en busca de la excelencia a través de la mejora continua para superar las expectativas de nuestros clientes.

#### 4.4.5 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA – Figura No.1 (Fuente: Brindado por la Empresa)



## V. CASO PRÁCTICO

Presentamos el caso práctico, donde estaremos aplicando los requerimientos de la Sección No. 17 “Propiedad Planta y Equipos”, de la NIIF para PYMES, específicamente en la Depreciación de los Activos Fijos, como elemento de Propiedad, Planta y Equipos de la empresa JOHN@S SOLUTIONS, durante el periodo 2020, tomando en cuenta la información contable obtenida.

JOHN@S SOLUTIONS tiene su información contable basada en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Por tanto, estaremos presentando la información en base a la Sección No. 17 “Propiedad Planta y Equipos” de la NIIF para PYMES.

Cuando la entidad adopte la NIIF por primera vez, deberá identificar las diferencias contables entre los PCGA y las políticas contables que se aplicarán según NIIF, preparar un balance general de apertura en la fecha de transición a las NIIF.

Nuestro enfoque será la sección No. 17 “Propiedad Planta y Equipos” NIIF para Pymes, por tanto, nuestro análisis estará enfocado en los Activos Fijos de la empresa JOHN@S SOLUTIONS.

#### Presentación del Estado de Situación Financiera a la fecha de cierre del año 2019.

A continuación, presentaremos el Balance General de la Empresa JOHN@S SOLUTIONS al cierre del periodo 2019.

#### Tabla No. 3: Estados Financieros

<b>JOHNAS Solutions</b>		
<b>BALANCE GENERAL</b>		
<b>A1 : 31/12/2019 en C\$</b>		
		<b>CORDOBAS</b>
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>	
<b>11</b>	<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>2,953,167.58</b>
1101	CAJA	1,000.00
1102	CAJA CHICA	10,000.00
1103	BANCO MONEDA NACIONAL	790,764.60
1104	BANCO MONEDA EXTRANJERA	441,961.23
1111	CLIENTES	992,487.78
1112	CUENTAS POR COBRAR FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	147,158.94
1115	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	81,820.10
1121	ALMACEN	295,868.14
1122	MERCANCIAS EN TRANSITO	36,010.90
1131	IMPUESTOS PAGADOS POR ADELANTADO	156,095.89
<b>12</b>	<b>ACTIVOS FIJOS</b>	<b>2,604,674.26</b>
1202	TERRENOS Y EDIFICIOS	2,194,491.00
1203	MAQUINARIA, EQUIPOS Y ENCERES	84,859.46
1204	VEHICULOS	227,703.37
1205	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	97,620.43
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>5,557,841.84</b>

<b>2 PASIVO</b>	
<b>21 PASIVO A CORTO PLAZO</b>	<b>2,612,608.12</b>
2101 PROVEEDORES EXTRANJEROS	613,651.92
2102 CUENTAS POR PAGAR	144,292.92
2104 IMPUESTOS POR PAGAR	921,398.40
2105 RETENCIONES POR PAGAR	120,955.79
2106 GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	790,087.56
2107 CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTA	22,221.53
	<hr/>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>2,612,608.12</b>
<b>3 CAPITAL</b>	
<b>31 CUENTAS PATRIMONIALES</b>	<b>2,945,233.72</b>
3103 UTILIDADES ACUMULADAS	1,297,857.93
3104 UTILIDAD DEL PERIODO	1,647,375.79
	<hr/>
<b>TOTAL CAPITAL</b>	<b>2,945,233.72</b>
	<hr/>
<b>TOTAL PASIVO + CAPITAL</b>	<b>5,557,841.84</b>
	<b>0.00</b>

---

Elaborado por:  
**Jennifer Barrera**  
Contador General

---

Revisado por:  
**Moises Tapia**  
Gerente Financiero

---

Autorizado por:  
**Juan A. Cruz**  
Gerente General

Fuente: Brindado por la Empresa

Al Balance General presentado, se procederá a realizar las operaciones en base a NIIF para pymes para las cuentas que hemos seleccionado entre todas las del balance. Estas cuentas son:

1202 - Terrenos y Edificios

1203 - Maquinaria Equipos y Enseres

1204 - Vehículos

1205 - Mobiliario y Equipo de Oficina

Las normas aplicables a la cuenta No. 12 Activos Fijos, están bajo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), es la NIC 16. Para efectos de aplicación a NIIF para PYMES, aplicaremos la Sección de estudio, que es la No. 17 “Propiedad Planta y Equipos”.

Los elementos de propiedad planta y equipo se reconocerán, cuando sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y el costo del elemento pueda medirse con fiabilidad.

#### Operaciones del Caso Práctico

1. Enero 2020 – Se hace venta de Lectores de Códigos de Barra, Impresoras Industriales y Etiquetas para Códigos de Barra, al Crédito a Cliente YAZAKI de Nicaragua, S.A. Ventas Exentas cliente está bajo el Régimen de Zonas Francas. Venta por C\$683,291.33
2. Enero 2020 – Se registra la depreciación y Amortización de los Activos al 31.01.2020
3. Febrero 2020 – Se hizo venta de Impresoras Móviles y Handheld, al crédito a Cliente Corporación de Supermercados Unidos de Nicaragua, S.A. Venta que gravable del IVA. Venta por C\$2,155,762.56 más impuestos.
4. Febrero 2020 – Se registra la depreciación y Amortización de los Activos al 28.02.2020
5. Marzo 2020 – Se recibe pago en Caja de Cliente YAZAKI de Nicaragua, S.A. Cancela Facturas de Crédito de enero 2021. Se recibe la cantidad de C\$662,792.59 más Retención del 2% por C\$13,665.83 y Retención del 1% por C\$6,832.91
6. Marzo 2020 – Se hace depósito en Cuenta BAC córdobas, de Efectivo y Equivalentes de Efectivo, que se encuentran en Caja General, por un monto de C\$662,792.59

7. Marzo 2020 – Se pagan los Servicios Básicos de Agua, Luz, Internet y Telefonía Celular y Convencional.
8. Marzo 2020 – Se compra Aire Acondicionado Confort Star, de 24,000 btu, para la oficina de gerencia. Este tuvo un costo de C\$17,620.96 + 15% IVA
9. Marzo 2020 – Se registra la Depreciación y Amortización de Activos al 31.03.2020
10. Abril 2020 – Hacemos transferencia Internacional, para pago de Facturas de Proveedores. Transferencia desde la cuenta BAC dólares, por un monto de \$60,465.19 equivalente en córdobas a C\$2,065,608.75 generando un diferencial cambiario de C\$29,612.04
11. Abril 2020 – Se registra la Depreciación y Amortización de Activos al 30.04.2020
12. Mayo 2020 – La empresa “JOHN@S SOLUTIONS” tiene como saldo al 31 de mayo 2020 el automóvil marca Nissan Frontier año 2013 – Placa M155323 por valor en libros de C\$ 174,506.33 una valoración de mercado estima que el precio del bien es de C\$ 83.000,00, por motivos que la empresa Grupo Q lanzo un actual modelo al mercado, e informa que el año 2013 tiene daños en el chasis.
13. Mayo 2020 – Se registra la Depreciación y Amortización de Activos al 31.05.2020
14. Junio 2020 – Se hace pago de Facturas de INSS C\$100,591.14 e INATEC C\$7,059.03 del mes de mayo 2020.
15. Junio 2020 – Se registra la Depreciación y Amortización de Activos al 30.06.2020.
16. Julio 2020 – Se hace pago de Impuestos a la Dirección General de Aduanas, correspondiente a importación de mercancías.
17. Julio 2020 – Se recibe mercancías importadas y se procede a liquidar. Se hacen los registros contables correspondientes.
18. Julio 2020 – Se registra la Depreciación y Amortización de Activos al 31.07.2020
19. Agosto 2020 – Se hizo venta del activo: Notebook HP Elite 2570p i7 2.9ghz/8GB RAM/SN: CNU41. Venta al empleado Moisés Tapia Molina.
20. Agosto 2020 – Se compro Micro-server HP E-Proliant 1.6ghz/1TB/8GB RAM a C\$16,844.88 + 15% IVA
21. Agosto 2020 – Se registra la Depreciación y Amortización de Activos al 31/08/2020
22. Septiembre 2020 – Se compro Rebobinador Labelmate 13 pulgadas. Ajustable de 1 pulgada a 4 pulgadas a un costo de C\$ 67,832.97 en Estados Unidos. El costo de este equipo se desglosa así:
  - a. Precio de Compra: U\$1,676.50 + Envío en USA \$90.32 = Costo CIF \$1,766.82

- b. Póliza L-32302 de la Dirección General de Aduanas.
  - c. Tipo de Cambio 34.4335, para un CIF en C\$60,837.80
  - d. Gastos de Nacionalización correspondientes C\$6,995.17
  - e. No pagó impuesto DAI, ni ISC
  - f. El costo final del Activo, es de C\$67,832.97
23. Septiembre 2020 – Se amplió fondos de caja chica hasta un monto de C\$ 20,000.00
24. Septiembre 2020 – Se registra la Depreciación y Amortización de Activos al 30/09/2020
25. Octubre 2020 – Se paga honorarios en concepto de certificación de estados financieros del I Semestre 2020 a \$ 150.00, TC: 34.00 a la Licenciada Anielka González.
26. Octubre 2020 – Se registra la Depreciación y Amortización de Activos al 31/10/2020
27. Noviembre 2020 – Se registra la Depreciación y Amortización de Activos al 30/11/2020
28. Noviembre 2020 – Se contabiliza gastos de caja chica por valor de C\$ 18,000.00; 40% Gastos Administrativos y 60% Gastos de Ventas.
29. Noviembre 2020 – Se cancela construcción de bodega en espacio del parqueo vehicular. Es un anexo al edificio ya existente, por un valor de C\$408,250.00 + Impuestos
30. Noviembre 2020 – Se instala rieles de carga en área de bodega, para carga y descarga de Pallets de Mercadería, con capacidad de 4 Toneladas. El costo del bien es de C\$262,395.00 más Impuestos
31. Diciembre 2020 – Se registra la Depreciación y Amortización de Activos al 31/12/2020

#### Operaciones Contables y Justificaciones del Caso Práctico

##### **Asiento Contable No.: 1**

**Fecha:** 31/1/2020

Moneda: córdobas

**Referencia:** Venta al crédito a YAZAKI de Nicaragua, S.A.

Código Cta.	Descripción de la cuenta	Debitos	Creditos
1111-000035	YAZAKI de Nicaragua, S.A.	683,291.33	
4101-01	Ventas		683,291.33
2104-000001	IVA por Pagar 15%		0.00
6101-01	Costo de Ventas	478,303.93	
1121-01	Bodega 1 y 2		478,303.93
<b>T o t a l</b>		<b>1,161,595.26</b>	<b>1,161,595.26</b>

**Justificación:** Con base a lo establecido con la **sección 23 de las NIIF para PYMES en el párrafo 10** dispone, que los de ingresos por actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocerán como tal, cuando la entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes. En relación con el costo de lo vendido, según la sección 13 de Inventarios, en el párrafo 13.14 indica que los prestadores de servicios tengan inventarios, los medirán por los costos que suponga su producción.

Estos costos se componen fundamentalmente de mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, incluyendo personal de supervisión y otros costos indirectos atribuibles. **En lo referente al marco fiscal en la Ley 822**, arto. 108 estipula que todo consumo general de bienes y servicios se debe aplicar Alícuota de Impuesto al valor agregado del 15%. El pago de IVA tiene su base legal en el artículo 114 de la ley de concertación tributaria donde se establece como un impuesto que debe indicarse en la factura de forma expresa y por separado de otros impuestos. En este caso, la venta fue exenta, por estar el cliente dentro del régimen de Zonas Franca, por tanto, no grava IVA.

**Asiento Contable No.: 2**

**Fecha:** 31/1/2020

Moneda: córdobas

**Referencia:** Registro de la Depreciación de Activos al 31.01.2021

<b>Código Cta.</b>	<b>Descripción de la cuenta</b>	<b>D e b i t o s</b>	<b>C r e d i t o s</b>
6201-00025	Depreciación de Activos /Ventas	13,053.53	
6202-00025	Depreciación de Activos /Admon	6,739.66	
1202-01-01	Depreciación Acumulada Terrenos y Edificios		5,952.30
1203-01-01	Depreciación Acumulada Maquinaria, Equipos y Enceres		4,832.43
1204-01-01	Depreciación Acumulada Vehículos		6,634.52
1205-01-01	Depreciación Acumulada Mobiliario y Equipos de Oficina		2,373.94
<b>T o t a l</b>		<b>19,793.19</b>	<b>19,793.19</b>



**Justificación:** Según la sección 17 de NIIF para Pymes en el inciso **5-Depreciación párrafo 17.16** nos indica que los principales componentes de un elemento de propiedad, planta y equipo tiene patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, una entidad distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de sus componentes por separado a lo largo de su vida útil. Otros activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian. En el inciso 6 **párrafo 17.18 la entidad distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.** Por otra parte, la **Ley 822 Ley de Concertación Tributaria**, en su Artículo No. 45 "Sistemas de Depreciación y Amortización", **El Reglamento a la Ley 822**, en su artículo No. 34 "Sistemas de Depreciación y Amortización", establecen reconocimiento de los Activos Fijos y su depreciación legalmente aceptada en línea recta, por el tipo de Activo.

**Asiento Contable No.: 3**

**Fecha:** 28/2/2020

Moneda: córdobas

**Referencia:** Venta al crédito a CSU de Nicaragua, S.A.

<b>Código Cta.</b>	<b>Descripción de la cuenta</b>	<b>D e b i t o s</b>	<b>C r e d i t o s</b>
1111-000012	CSU de Nicaragua, S.A.	2,479,126.94	
4101-01	Ventas		2,155,762.56
2104-000001	IVA por Pagar 15%		323,364.38
6101-01	Costo de Ventas	646,728.77	
1121-01	Bodega 1 y 2		646,728.77
<b>T o t a l</b>		<b>3,125,855.71</b>	<b>3,125,855.71</b>

**Justificación: De igual forma que el Asiento Contable No.: 1** Según la sección 23 de NIIF para Pymes en el inciso **1-Alcance de esta sección párrafo 23.1** se aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes (si los produce o no la entidad para su venta o los adquiere para su reventa). Los ingresos de actividades ordinarias se reconocerán sólo cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la entidad. En algunos casos, esto puede no ser probable hasta que se

reciba la contraprestación o hasta que desaparezca una determinada incertidumbre.

**En lo referente al marco legal según la Ley 822 Título II Impuesto al valor agregado**

**Art-107** Créase el Impuesto al Valor Agregado, en adelante denominado IVA, el cual grava los actos realizados en el territorio nicaragüense sobre las actividades siguientes:

1. Enajenación de bienes;
2. Importación e internación de bienes;
3. Exportación de bienes y servicios; y
4. Prestación de servicios y uso o goce de bienes.

**Asiento Contable No.: 4**

**Fecha:** 28/2/2020

Moneda: córdobas

**Referencia:** Registro de la Depreciación de Activos al 28.02.2021

<b>Código Cta.</b>	<b>Descripción de la cuenta</b>	<b>Debitos</b>	<b>Creditos</b>
6201-00025	Depreciación de Activos /Ventas	13,053.53	
6202-00025	Depreciación de Activos /Admon	6,739.66	
1202-01-01	Depreciación Acumulada Terrenos y Edificios		5,952.30
1203-01-01	Depreciación Acumulada Maquinaria, Equipos y Enceres		4,832.43
1204-01-01	Depreciación Acumulada Vehículos		6,634.52
1205-01-01	Depreciación Acumulada Mobiliario y Equipos de Oficina		2,373.94
<b>T o t a l</b>		<b>19,793.19</b>	<b>19,793.19</b>

**Justificación:** Este registro nos vuelve a indicar como en el **Asiento Contable No.: 2** según la sección 17 de NIIF para Pymes en el inciso 6 **párrafo 17.18 la entidad distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.**

**Asiento Contable No.: 5**

**Fecha:** 31/3/2020

Moneda: córdobas

**Referencia:** Se recibe Pago de Cliente Yazaki de Nicaragua, S.A. /Cancela Facturas pendientes y aplica Retenciones del 1% y el 2%

<b>Código Cta.</b>	<b>Descripción de la cuenta</b>	<b>Debitos</b>	<b>Creditos</b>
1101-0001	Caja General	662,792.59	
1131-0001	Retenciones 1% Alcaldías por Ventas	6,832.91	

1131-0002	Retenciones 2% IR por Ventas	13,665.83	
1111-000035	YAZAKI de Nicaragua, S.A.		683,291.33
<b>T o t a l</b>		<b>683,291.33</b>	<b>683,291.33</b>

**Justificación:** Según la sección 23 de NIIF para Pymes en el inciso 2 **Medición de los ingresos de actividades ordinarias** Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

#### Asiento Contable No.: 6

**Fecha:** 31/3/2020 Moneda: córdobas  
**Referencia:** Se hace depósito en Cuenta BAC córdobas, de Efectivo y Equivalentes de Efectivo, que se encuentran en Caja General, por un monto de C\$662,792.59

Código Cta.	Descripción de la cuenta	D e b i t o s	C r e d i t o s
1103-01	BAC Cta. Cte. 3540XXXXX córdobas	662,792.59	
1101-0001	Caja General		662,792.59
<b>T o t a l</b>		<b>662,792.59</b>	<b>662,792.59</b>

**Justificación:** Este registro se efectúa por los controles internos de la empresa en cual se detalla que el efectivo que se recibe en caja general, se envió al colector a realizar el depósito a cuentas bancarias de las mismas.

#### Asiento Contable No.: 7

**Fecha:** 31/3/2020 Moneda: córdobas  
**Referencia:** Se pagan los Servicios Básicos de Agua, Luz, Internet y Telefonía Celular y Convencional.

Código Cta.	Descripción de la cuenta	D e b i t o s	C r e d i t o s
6201-00010	Agua Potable /Ventas	105.35	
6202-00010	Agua Potable /Admon	105.35	
6201-00011	Energía Eléctrica /Ventas	3,974.26	
6202-00011	Energía Eléctrica /Admon	4,231.37	

1131-0003	DGI-IVA 15% Compras e Importaciones	1,230.84	
6201-00016	Servicio telefónico convencional /Ventas	883.34	
6202-00016	Servicio telefónico convencional /Admon	324.33	
6201-00017	Servicio telefónico celular /Ventas	3,943.62	
6202-00017	Servicio telefónico celular /Admon	3,430.52	
6201-00018	Servicio de Internet /Ventas	1,105.00	
6202-00018	Servicio de Internet /Admon	1,105.00	
1131-0003	DGI-IVA 15% Compras e Importaciones	1,618.77	
1103-01	BAC Cta. Cte. 3540XXXXX córdobas		22,057.75
<b>T o t a l</b>		<b>22,057.75</b>	<b>22,057.75</b>

**Justificación:** La entidad reconoce los siguientes gastos correspondientes a servicios básicos, dicha partida ha sido registrada de acuerdo a la **sección 2 NIIF para Pymes párrafo 2.42** establece que una entidad reconocerá gastos en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad. **Y según la Ley 822 Sección III Art. 39 Los gastos deducibles**, son causados, generales, necesarios y normales para producir la renta gravable y para conservar su existencia y mantenimiento, siempre que dichos gastos estén registrados y respaldados por sus comprobantes correspondientes. Entre otros, son deducibles de la renta bruta, los gastos siguientes:

1. Los gastos pagados y los causados durante el año gravable en cualquier negocio o actividad afecta al impuesto;
2. Las erogaciones efectuadas para prestar gratuitamente a los trabajadores servicios y beneficios destinados a la superación cultural y al bienestar material de éstos, siempre que, de acuerdo con política de la empresa, sean accesibles a todos los trabajadores en igualdad de condiciones y sean de aplicación general;

**Asiento Contable No.: 8**

**Fecha:** 31/3/2020

Moneda: córdobas

**Referencia:**

Se compra Aire Acondicionado Confort Star, de 24,000 btu, para la oficina de gerencia. Este tuvo un costo de C\$17,620.96 + 15% IVA

<b>Código Cta.</b>	<b>Descripción de la cuenta</b>	<b>Debitos</b>	<b>Credits</b>
1205-0090	AA ComfortStar 24,000BTU Inverter /Gerencia	17,620.96	
1131-0003	DGI-IVA 15% Compras e Importaciones	2,643.14	
2105-000003	DGI-IR Retención en la Fuente		352.42
1103-01	BAC Cta. Cte. 3540XXXXXX córdobas		19,911.68
<b>T o t a l</b>		<b>20,264.10</b>	<b>20,264.10</b>

**Justificación:** Según la sección 17 de NIIF para Pymes en el Inciso 2 **Reconocimiento** párrafo 17.4 Una entidad aplicará los criterios de reconocimiento del párrafo 2.27 **Reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos**, para determinar si reconocer o no una partida de propiedades, planta o equipo. Por lo tanto, la entidad reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si: (a) es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y (b) el costo del elemento puede medirse con fiabilidad. **Según la Ley 822 LCT, Art. 39 Costos y gastos deducibles.** Son deducibles los costos y gastos causados, generales, necesarios y normales para producir la renta gravable y para conservar su existencia y mantenimiento, siempre que dichos costos y gastos estén registrados y respaldados por sus comprobantes correspondientes. **Art.45 #1.** En la adquisición de activos, se seguirá el método de línea recta aplicado en el número de años de vida útil de dichos activos;

**Asiento Contable No.: 9**

**Fecha:** 31/3/2020

Moneda: córdobas

**Referencia:** Registro de la Depreciación de Activos al 31.03.2020

<b>Código Cta.</b>	<b>Descripción de la cuenta</b>	<b>Debitos</b>	<b>Credits</b>
6201-00025	Depreciación de Activos /Ventas	13,053.53	
6202-00025	Depreciación de Activos /Admon	6,739.66	
1202-01-01	Depreciación Acumulada Terrenos y Edificios		5,952.30

1203-01-01	Depreciación Acumulada Maquinaria, Equipos y Enceres		4,832.43
1204-01-01	Depreciación Acumulada Vehículos		6,634.52
1205-01-01	Depreciación Acumulada Mobiliario y Equipos de Oficina		2,373.94
<b>T o t a l</b>		<b>19,793.19</b>	<b>19,793.19</b>

**Justificación:** Este registro nos vuelve a indicar como en el **Asiento Contable No.: 4** según la sección 17 de NIIF para Pymes en el inciso 6 **párrafo 17.18 la entidad distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.**

**Asiento Contable No.: 10**

**Fecha:** 30/4/2020 Moneda: córdobas

**Referencia:** Hacemos transferencia Internacional, para pago de Facturas de Proveedores. Transferencia desde la cuenta BAC dólares, por un monto de \$60,465.19 equivalente en córdobas a C\$2,065,608.75 generando un diferencial cambiario de C\$29,612.04

<b>Código Cta.</b>	<b>Descripción de la cuenta</b>	<b>D e b i t o s</b>	<b>C r e d i t o s</b>
2101-00009	INGRAM MICRO	2,035,996.71	
6203-00003	Diferencial Cambiario	29,612.04	
1104-01	BAC Cta. Cte. 3540XXXXXX dólares		2,065,608.75
<b>T o t a l</b>		<b>2,065,608.75</b>	<b>2,065,608.75</b>

**Justificación:** Según la sección 11 de las NIIF para Pymes Instrumentos Financieros Básicos, abordamos el inciso 6 - **Reconocimiento inicial de activos financieros y pasivos financieros**, párrafo 11.12 indica que una entidad reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento, como ejemplo de pasivos financieros: Para bienes comprados a un proveedor a crédito a corto plazo, se reconoce una cuenta por pagar al importe sin descontar debido al proveedor, que normalmente es el precio de la factura.

**Por ende, se incluye al momento de presentar los estados de flujo de efectivo según la sección 7 de NIIF para Pymes**, en donde se considera como actividades de operación. Estas

son las que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad. Son ejemplos de flujos de efectivo por actividades de operación los siguientes:

- (a) Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios.
- (b) Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias.
- (c) Pagos a proveedores de bienes y servicios.
- (d) Pagos a los empleados y por cuenta de ellos.
- (e) Pagos o devoluciones del impuesto a las ganancias, a menos que puedan clasificarse específicamente dentro de las actividades de inversión y financiación.

**Asiento Contable No.: 11**

**Fecha:** 30/4/2020 Moneda: córdobas

**Referencia:** Registro de la Depreciación de Activos al 30.04.2020

<b>Código Cta.</b>	<b>Descripción de la cuenta</b>	<b>Debitos</b>	<b>Creditos</b>
6201-00025	Depreciación de Activos /Ventas	13,053.53	
6202-00025	Depreciación de Activos /Admon	6,914.02	
1202-01-01	Depreciación Acumulada Terrenos y Edificios		5,952.30
1203-01-01	Depreciación Acumulada Maquinaria, Equipos y Enceres		4,832.43
1204-01-01	Depreciación Acumulada Vehículos		6,634.52
1205-01-01	Depreciación Acumulada Mobiliario y Equipos de Oficina		2,548.30
<b>T o t a l</b>		<b>19,967.55</b>	<b>19,967.55</b>

**Justificación:** Este registro nos vuelve a indicar como en el **Asiento Contable No.: 9** según la sección 17 de NIIF para Pymes en el inciso 6 **párrafo 17.18 la entidad distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.**

**Asiento Contable No.: 12**

**Fecha:** 1/5/2020 Moneda: córdobas

**Referencia:**

La empresa “JOHN@S SOLUTIONS” tiene como saldo al 31 de mayo 2020 el automóvil marca Nissan Frontier año 2013 – Placa M155323 por valor en libros de C\$ 174,506.33 una valoración de mercado estima que el precio del bien es de C\$ 83.000,00, por motivos que la empresa Grupo Q lanzo un actual modelo al mercado, e informa que el año 2013 tiene fallas en el chasis.

<b>Código Cta.</b>	<b>Descripción de la cuenta</b>	<b>D e b i t o s</b>	<b>C r e d i t o s</b>
6201-00058	Deterioro del Valor de Activos	91,506.33	
1204-0004	Camioneta NISSAN Frontier M155323		91,506.33
<b>T o t a l</b>		<b>91,506.33</b>	<b>91,506.33</b>

**Justificación:** La medición posterior de tales activos es a su valor razonable, los cambios en el valor razonable se presentan en el resultado (**NIIF pymes, párr. 11.14**), de la misma manera según sección 17. Se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa. **Según la Ley 822 LCT Art.No.45 #3** Cuando se realicen mejoras y adiciones a los activos, el contribuyente deducirá la nueva cuota de depreciación en un plazo correspondiente a la extensión de la vida útil del activo;

### **Asiento Contable No.: 13**

**Fecha:** 31/5/2020

Moneda: córdobas

**Referencia:** Registro de la Depreciación de Activos al 31.05.2020

<b>Código Cta.</b>	<b>Descripción de la cuenta</b>	<b>D e b i t o s</b>	<b>C r e d i t o s</b>
6201-00025	Depreciación de Activos /Ventas	13,053.53	
6202-00025	Depreciación de Activos /Admon	6,495.39	
1202-01-01	Depreciación Acumulada Terrenos y Edificios		5,952.30
1203-01-01	Depreciación Acumulada Maquinaria, Equipos y Enceres		4,832.43
1204-01-01	Depreciación Acumulada Vehículos		6,634.52
1205-01-01	Depreciación Acumulada Mobiliario y Equipos de Oficina		2,129.67
<b>T o t a l</b>		<b>19,548.92</b>	<b>19,548.92</b>



**Justificación:** Este registro nos vuelve a indicar como en el **Asiento Contable No.: 11** según la sección 17 de NIIF para Pymes en el inciso 6 **párrafo 17.18 la entidad distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.**

**Asiento Contable No.: 14**

**Fecha:** 30/6/2020 Moneda: córdobas  
**Referencia:** Se hace pago de Facturas de INSS C\$100,591.14 e INATEC C\$7,059.03 del mes de mayo 2020.

<b>Código Cta.</b>	<b>Descripción de la cuenta</b>	<b>Debitos</b>	<b>Creditos</b>
2105-000001	INATEC por Pagar	7,059.03	
2105-000002	INSS por Pagar /Patronal y Laboral	100,591.14	
1103-01	BAC Cta. Cte. 3540XXXXX córdobas		107,650.17
<b>T o t a l</b>		<b>107,650.17</b>	<b>107,650.17</b>

**Justificación:** Según la Ley 974 de Seguridad Social, en el **capítulo II, Arto. 8** - Los empleadores a que se refiere la letra a) del artículo 5 tienen la obligación de inscribirse e inscribir a sus trabajadores en el Instituto, así como de comunicar los cambios en su personal y en las remuneraciones dentro de los plazos y términos que establezcan las normativas. Esto indica que el empleador deberá pagar mensualmente el importe recaudado de sus empleados que sería del 7% de la remuneración (salario) efectuando lo que sería pago de indemnización y aguinaldo, más el importe del 22.5% como INSS Patronal que estaría obligado a pagar la entidad.

**Asiento Contable No.: 15**

**Fecha:** 30/6/2020 Moneda: córdobas  
**Referencia:** Registro de la Depreciación de Activos al 30.06.2020

<b>Código Cta.</b>	<b>Descripción de la cuenta</b>	<b>Debitos</b>	<b>Creditos</b>
6201-00025	Depreciación de Activos /Ventas	8,545.20	
6202-00025	Depreciación de Activos /Admon	6,495.39	
1202-01-01	Depreciación Acumulada Terrenos y Edificios		5,952.30

1203-01-01	Depreciación Acumulada Maquinaria, Equipos y Enceres		4,832.43
1204-01-01	Depreciación Acumulada Vehículos		2,126.19
1205-01-01	Depreciación Acumulada Mobiliario y Equipos de Oficina		2,129.67
<b>T o t a l</b>		<b>15,040.59</b>	<b>15,040.59</b>

**Justificación:** Este registro nos vuelve a indicar como en el **Asiento Contable No.: 13** según la sección 17 de NIIF para Pymes en el inciso 6 **párrafo 17.18 la entidad distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.**

#### **Asiento Contable No.: 16**

**Fecha:** 31/7/2020

Moneda: córdobas

**Referencia:** Se hace pago de Impuestos a la Dirección General de Aduanas, correspondiente a importación de mercancías.

<b>Código Cta.</b>	<b>Descripción de la cuenta</b>	<b>D e b i t o s</b>	<b>C r e d i t o s</b>
1122-01	Mercancías en Tránsito	112,657.17	
1131-0003	DGI-IVA 15% Compras e Importaciones	99,062.21	
1103-01	BAC Cta. Cte. 3540XXXXX córdobas		209,131.38
1103-01	BAC Cta. Cte. 3540XXXXX córdobas		171.39
1103-01	BAC Cta. Cte. 3540XXXXX córdobas		2,416.61
<b>T o t a l</b>		<b>211,719.38</b>	<b>211,719.38</b>

**Justificación:** Según la Sección No.13 de la NIIF para Pymes "Inventarios", **Costo de los inventarios**

**13.5** Una entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

#### **Costos de adquisición**

**13.6** El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales) y transporte, manejo y otros costos directamente atribuibles a la

adquisición de mercaderías, materiales y servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

**13.7** Una entidad puede adquirir inventarios con pago aplazado. En algunos casos, el acuerdo contiene de hecho un elemento de financiación implícito, por ejemplo, una diferencia entre el precio de compra para condiciones normales de crédito y el importe de pago aplazado. En estos casos, la diferencia se reconocerá como gasto por intereses a lo largo del periodo de financiación y no se añadirá al costo de los inventarios. **Según la Ley 822 LCT Sección III Importaciones o Internaciones de Bienes**

**Art. 128 Definiciones.**

Se entiende por importación el ingreso de mercancías procedentes del exterior para uso o consumo en el territorio aduanero nacional, siendo éste el que comprende el espacio aéreo, terrestre y marítimo establecido en el artículo 10 de la Constitución Política de la República de Nicaragua; dividido para fines de jurisdicción aduanera en zona primaria y zona secundaria.

La internación es una importación definitiva de mercancías extranjeras, mediante el pago de tributos o la aplicación de exoneración de derechos e impuestos para uso o consumo definitivo en el país.

**Asiento Contable No.: 17**

**Fecha:** 31/7/2020 Moneda: córdobas

**Referencia:** Se recibe mercancías importadas y se procede a liquidar. Se hacen los registros contables correspondientes.

<b>Código Cta.</b>	<b>Descripción de la cuenta</b>	<b>Debitos</b>	<b>Creditos</b>
1121-01	Bodegas 1 y 2	560,035.57	
1122-01	Mercancías en Tránsito		560,035.57
1122-01	Mercancías en Tránsito	442,517.85	
2101-00004	Scansource /Megabyte Panamá		442,517.85
1122-01	Mercancías en Tránsito	1,980.72	
1131-0003	DGI-IVA 15% Compras e Importaciones	297.11	
1122-01	Mercancías en Tránsito	2,879.83	
1131-0003	DGI-IVA 15% Compras e Importaciones	431.97	

1103-01	BAC Cta. Cte. 3540XXXXX córdobas		5,589.63
<b>T o t a l</b>		<b>1,008,143.05</b>	<b>1,008,143.05</b>

**Justificación:** Según la Sección No.13 de la NIIF para Pymes "Inventarios", **Costo de los inventarios**

**13.5** Una entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

**Costos de adquisición**

**13.6** El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales) y transporte, manejo y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de mercaderías, materiales y servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

**13.7** Una entidad puede adquirir inventarios con pago aplazado. En algunos casos, el acuerdo contiene de hecho un elemento de financiación implícito, por ejemplo, una diferencia entre el precio de compra para condiciones normales de crédito y el importe de pago aplazado. En estos casos, la diferencia se reconocerá como gasto por intereses a lo largo del periodo de financiación y no se añadirá al costo de los inventarios. **Según la Ley 822 LCT Sección III**

***Importaciones o Internaciones de Bienes***

**Art. 128 Definiciones.**

Se entiende por importación el ingreso de mercancías procedentes del exterior para uso o consumo en el territorio aduanero nacional, siendo éste el que comprende el espacio aéreo, terrestre y marítimo establecido en el artículo 10 de la Constitución Política de la República de Nicaragua; dividido para fines de jurisdicción aduanera en zona primaria y zona secundaria.

La internación es una importación definitiva de mercancías extranjeras, mediante el pago de tributos o la aplicación de exoneración de derechos e impuestos para uso o consumo definitivo en el país.

**Asiento Contable No.: 18**

**Fecha:** 31/7/2020

Moneda: córdobas

**Referencia:** Registro de la Depreciación de Activos al 31.07.2020

<b>Código Cta.</b>	<b>Descripción de la cuenta</b>	<b>Debitos</b>	<b>Creditos</b>
6201-00025	Depreciación de Activos /Ventas	8,545.20	
6202-00025	Depreciación de Activos /Admon	6,495.39	
1202-01-01	Depreciación Acumulada Terrenos y Edificios		5,952.30
1203-01-01	Depreciación Acumulada Maquinaria, Equipos y Enceres		4,832.43
1204-01-01	Depreciación Acumulada Vehículos		2,126.19
1205-01-01	Depreciación Acumulada Mobiliario y Equipos de Oficina		2,129.67
<b>T o t a l</b>		<b>15,040.59</b>	<b>15,040.59</b>

**Justificación:** Este registro nos vuelve a indicar como en el **Asiento Contable No.: 15** según la sección 17 de NIIF para Pymes en el inciso 6 **párrafo 17.18 la entidad distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.**

#### **Asiento Contable No.: 19**

**Fecha:** 31/8/2020

Moneda: córdobas

**Referencia:** Se hizo venta de Notebook HP Elite 2570p i7 2.9ghz/8GB RAM, a un empleado. S/N: CNU413CBS09. Venta al valor en libros.

<b>Código Cta.</b>	<b>Descripción de la cuenta</b>	<b>Debitos</b>	<b>Creditos</b>
6101-01	Costo de Ventas	4,031.73	
1203-01-01	Deprec. Acum. Maq. Eq. y Enceres	3,560.33	
1203-000029	Notebook HP Elite 2570p i7 2.9Ghz 8Gb RAM S/N: CNU413CBS9		7,592.06
1112-0002	Moises Tapia Molina	4,031.73	
4101-02	Venta de Activos Fijos		4,031.73
<b>T o t a l</b>		<b>7,592.06</b>	<b>7,592.06</b>

**Justificación:** Con base a lo establecido con la sección 23 de las NIIF para PYMES en el párrafo 10 dispone, que los de ingresos por actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocerán como tal, cuando la entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes. En relación con el costo de lo vendido, según la sección 13 de Inventarios, en el párrafo 13.14 indica que los prestadores de servicios tengan inventarios, los medirán por los costos que suponga su producción.

Estos costos se componen fundamentalmente de mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, incluyendo personal de supervisión y otros costos indirectos atribuibles. En lo referente al marco fiscal en la Ley 822, arto. 108 estipula que todo consumo general de bienes y servicios se debe aplicar Alícuota de Impuesto al valor agregado del 15%. El pago de IVA tiene su base legal en el artículo 114 de la ley de concertación tributaria donde se establece como un impuesto que debe indicarse en la factura de forma expresa y por separado de otros impuestos. En este caso, la venta fue exenta, por estar el cliente dentro del régimen de Zonas Franca, por tanto, no grava IVA.

**Según la Ley 822 LCT Art. No. 45 #5.** Cuando los activos sean sustituidos, antes de llegar a su depreciación total, se deducirá una cantidad igual al saldo por depreciar para completar el valor del bien, o al saldo por amortizar, en su caso;

**Asiento Contable No.: 20**

**Fecha:** 31/8/2020 Moneda: córdobas  
**Referencia:** Se compro Micro-server HP E-ProLiant 1.6ghz/1TB/8GB RAM a C\$ 16,844.88 + 15% IVA

<b>Código Cta.</b>	<b>Descripción de la cuenta</b>	<b>Debitos</b>	<b>Creditos</b>
1203-000040	Micro-server HP E-ProLiant 1.6ghz 1TB 8gb RAM	16,844.08	
1131-0003	DGI-IVA 15% Compras e Importaciones	2,526.61	
2105-000003	DGI-IR Retención en la Fuente		336.88
1103-01	BAC Cta. Cte. 3540XXXXX córdobas		19,033.81
<b>T o t a l</b>		<b>19,370.69</b>	<b>19,370.69</b>

**Justificación:** Según la sección 17 Propiedades, Planta y Equipo de NIIF para Pymes, nos indica en el **párrafo 17.2 del Alcance**; Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- (a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- (b) se esperan usar durante más de un periodo.

De esta misma manera según el **reconocimiento párrafo 17.4** Una entidad aplicará los criterios de **reconocimiento del párrafo 2.27** para determinar si reconocer o no una partida de propiedades, planta o equipo. Por lo tanto, la entidad reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

- (a) es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y
- (b) el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

**Asiento Contable No.: 21**

**Fecha:** 31/8/2020

Moneda: córdobas

**Referencia:** Registro de la Depreciación de Activos al 31.08.2020

<b>Código Cta.</b>	<b>Descripción de la cuenta</b>	<b>Debitos</b>	<b>Creditos</b>
6201-00025	Depreciación de Activos /Ventas	8,545.20	
6202-00025	Depreciación de Activos /Admon	6,495.39	
1202-01-01	Depreciación Acumulada Terrenos y Edificios		5,952.30
1203-01-01	Depreciación Acumulada Maquinaria, Equipos y Enceres		4,832.43
1204-01-01	Depreciación Acumulada Vehículos		2,126.19
1205-01-01	Depreciación Acumulada Mobiliario y Equipos de Oficina		2,129.67
<b>T o t a l</b>		<b>15,040.59</b>	<b>15,040.59</b>

**Justificación:** Este registro nos vuelve a indicar como en el **Asiento Contable No.: 18** según la sección 17 de NIIF para Pymes en el inciso 6 **párrafo 17.18 la entidad distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.**

**Asiento Contable No.: 22****Fecha:** 30/9/2020

Moneda: córdobas

**Referencia:** Se compro Rebobinador Labelmate 13 pulgadas. Ajustable de 1 pulgada a 4 pulgadas a un costo de C\$ 67,832.97 en Estados Unidos.

<b>Código Cta.</b>	<b>Descripción de la cuenta</b>	<b>Debitos</b>	<b>Creditos</b>
1203-000041	Rebobinador LABELMATE 13" Ajustable 1" - 4"	67,832.97	
1121-01	Bodega 1 y 2	162,040.17	
1131-0003	DGI-IVA 15% Compras e Importaciones	33,780.30	
1131-0003	DGI-IVA 15% Compras e Importaciones	955.69	
1131-0003	DGI-IVA 15% Compras e Importaciones	159.30	
2105-000003	DGI-IR Retención en la Fuente		21.24
2105-000003	DGI-IR Retención en la Fuente		410.17
2105-000003	DGI-IR Retención en la Fuente		127.42
1103-01	BAC Cta. Cte. 3540XXXXXX córdobas		36,380.03
1103-01	BAC Cta. Cte. 3540XXXXXX córdobas		1,200.09
1103-01	BAC Cta. Cte. 3540XXXXXX córdobas		7,199.50
1103-01	BAC Cta. Cte. 3540XXXXXX córdobas		13,262.15
2101-00002	Bluestar /Megabyte Panamá		98,385.12
2101-00004	Scansource /Megabyte Panamá		44,741.17
2101-00001	Megabyte Panamá		63,041.54
<b>T o t a l</b>		<b>264,768.43</b>	<b>264,768.43</b>

**Justificación:** Según la sección 17 Propiedades, Planta y Equipo de NIIF para Pymes, nos indica en **el párrafo 17.2 del Alcance**; Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- (a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- (b) se esperan usar durante más de un periodo.

De esta misma manera según **el reconocimiento párrafo 17.4** Una entidad aplicará los criterios de **reconocimiento del párrafo 2.27** para determinar si reconocer o no una partida



de propiedades, planta o equipo. Por lo tanto, la entidad reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

(a) es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y

(b) el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

### Asiento Contable No.: 23

**Fecha:** 30/9/2020

Moneda: córdobas

**Referencia:** Se amplió fondos de caja chica hasta un monto de C\$ 20,000.00

Código Cta.	Descripción de la cuenta	Debitos	Creditos
1102-05	Caja Chica FONDOS	10,000.00	
1103-01	BAC Cta. Cte. 3540XXXXX córdobas		10,000.00
<b>T o t a l</b>		<b>10,000.00</b>	<b>10,000.00</b>

**Justificación:** Por orientaciones internas, basadas en el seguido requerimiento de fondos de Caja Chica, se orienta el incremento de 10 mil córdobas a 20 mil córdobas netos.

### Asiento Contable No.: 24

**Fecha:** 30/9/2020

Moneda: córdobas

**Referencia:** Registro de la Depreciación de Activos al 30.09.2020

Código Cta.	Descripción de la cuenta	Debitos	Creditos
6201-00025	Depreciación de Activos /Ventas	8,930.70	
6202-00025	Depreciación de Activos /Admon	6,495.39	
1202-01-01	Depreciación Acumulada Terrenos y Edificios		5,952.30
1203-01-01	Depreciación Acumulada Maquinaria, Equipos y Enceres		5,217.93
1204-01-01	Depreciación Acumulada Vehículos		2,126.19
1205-01-01	Depreciación Acumulada Mobiliario y Equipos de Oficina		2,129.67
<b>T o t a l</b>		<b>15,426.09</b>	<b>15,426.09</b>

**Justificación:** Este registro nos vuelve a indicar como en el **Asiento Contable No.: 21** según la sección 17 de NIIF para Pymes en el inciso 6 **párrafo 17.18 la entidad distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.**

**Asiento Contable No.: 25**

**Fecha:** 31/10/2020 Moneda: córdobas  
**Referencia:** Se paga honorarios en concepto de certificación de estados financieros del I Semestre 2020 a \$ 150.00, TC: 34.00 a la Licenciada Anielka González.

<b>Código Cta.</b>	<b>Descripción de la cuenta</b>	<b>D e b i t o s</b>	<b>C r e d i t o s</b>
6202-00028	Servicios Profesionales	5,100.00	
2105-000003	DGI-IR Retención en la Fuente 10%		510.00
1103-01	BAC Cta. Cte. 3540XXXXX córdobas		4,590.00
<b>T o t a l</b>		<b>5,100.00</b>	<b>5,100.00</b>

**Justificación:** La entidad reconoce los siguientes gastos correspondientes a servicios básicos, dicha partida ha sido registrada de acuerdo a la **sección 2 NIIF para Pymes párrafo 2.42** establece que una entidad reconocerá gastos en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad. **Y según la Ley 822 Sección III Art. 39 Los gastos deducibles**, son causados, generales, necesarios y normales para producir la renta gravable y para conservar su existencia y mantenimiento, siempre que dichos gastos estén registrados y respaldados por sus comprobantes correspondientes. Entre otros, son deducibles de la renta bruta, los gastos siguientes:

1. Los gastos pagados y los causados durante el año gravable en cualquier negocio o actividad afecta al impuesto;
2. Las erogaciones efectuadas para prestar gratuitamente a los trabajadores servicios y beneficios destinados a la superación cultural y al bienestar material de éstos, siempre que, de acuerdo con política de la empresa, sean accesibles a todos los trabajadores en igualdad de condiciones y sean de aplicación general;

**Asiento Contable No.: 26**

**Fecha:** 31/10/2020

Moneda: córdobas

**Referencia:** Registro de la Depreciación de Activos al 31.10.2020

<b>Código Cta.</b>	<b>Descripción de la cuenta</b>	<b>Debitos</b>	<b>Creditos</b>
6201-00025	Depreciación de Activos /Ventas	11,757.07	
6202-00025	Depreciación de Activos /Admon	6,495.39	
1202-01-01	Depreciación Acumulada Terrenos y Edificios		5,952.30
1203-01-01	Depreciación Acumulada Maquinaria, Equipos y Enceres		8,044.30
1204-01-01	Depreciación Acumulada Vehículos		2,126.19
1205-01-01	Depreciación Acumulada Mobiliario y Equipos de Oficina		2,129.67
<b>T o t a l</b>		<b>18,252.46</b>	<b>18,252.46</b>

**Justificación:** Este registro nos vuelve a indicar como en el **Asiento Contable No.: 24** según la sección 17 de NIIF para Pymes en el inciso 6 **párrafo 17.18 la entidad distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.**

#### **Asiento Contable No.: 27**

**Fecha:** 30/11/2020

Moneda: córdobas

**Referencia:** Registro de la Depreciación de Activos al 30.11.2020

<b>Código Cta.</b>	<b>Descripción de la cuenta</b>	<b>Debitos</b>	<b>Creditos</b>
6201-00025	Depreciación de Activos /Ventas	11,304.30	
6202-00025	Depreciación de Activos /Admon	6,495.39	
1202-01-01	Depreciación Acumulada Terrenos y Edificios		5,952.30
1203-01-01	Depreciación Acumulada Maquinaria, Equipos y Enceres		7,591.53
1204-01-01	Depreciación Acumulada Vehículos		2,126.19
1205-01-01	Depreciación Acumulada Mobiliario y Equipos de Oficina		2,129.67
<b>T o t a l</b>		<b>17,799.69</b>	<b>17,799.69</b>

**Justificación:** Este registro nos vuelve a indicar como en el **Asiento Contable No.: 25** según la sección 17 de NIIF para Pymes en el inciso 6 **párrafo 17.18 la entidad distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.**

**Asiento Contable No.: 28****Fecha:** 30/11/2020

Moneda: córdobas

**Referencia:** Se contabiliza gastos de caja chica por valor de C\$ 18,000.00; 40% Gastos Administrativos y 60% Gastos de Ventas.

<b>Código Cta.</b>	<b>Descripción de la cuenta</b>	<b>Debitos</b>	<b>Creditos</b>
6201	Gastos de Venta	10,800.00	
6202	Gastos de Administración	7,200.00	
1103-01	BAC Cta Cte 3540XXXXX Córdobas		18,000.00
<b>T o t a l</b>		<b>18,000.00</b>	<b>18,000.00</b>

**Justificación:** La entidad reconoce los siguientes gastos correspondientes a servicios básicos, dicha partida ha sido registrada de acuerdo a la sección 2 NIIF para Pymes párrafo 2.42 establece que una entidad reconocerá gastos en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad. **Y según la Ley 822 Sección III Art. 39 Los gastos deducibles**, son causados, generales, necesarios y normales para producir la renta gravable y para conservar su existencia y mantenimiento, siempre que dichos gastos estén registrados y respaldados por sus comprobantes correspondientes. Entre otros, son deducibles de la renta bruta, los gastos siguientes:

1. Los gastos pagados y los causados durante el año gravable en cualquier negocio o actividad afecta al impuesto;
2. Las erogaciones efectuadas para prestar gratuitamente a los trabajadores servicios y beneficios destinados a la superación cultural y al bienestar material de éstos, siempre que, de acuerdo con política de la empresa, sean accesibles a todos los trabajadores en igualdad de condiciones y sean de aplicación general;

**Asiento Contable No.: 29****Fecha:** 30/11/2020

Moneda: córdobas

**Referencia:** Se cancela construcción de bodega en espacio del parqueo vehicular. Es un anexo al edificio ya existente, por un valor de C\$408,250.00

<b>Código Cta.</b>	<b>Descripción de la cuenta</b>	<b>Debitos</b>	<b>Creditos</b>
1202-000001-1	Bodega de Mercancías Anexo de Edificio Oficinas	408,250.00	
1131-0003	DGI-IVA 15% Compras e Importaciones	61,237.50	
2105-000003	DGI-IR Retención en la Fuente		8,165.00
1103-01	BAC Cta. Cte. 3540XXXXX córdobas		461,322.50
<b>T o t a l</b>		<b>469,487.50</b>	<b>469,487.50</b>

**Justificación: Según la Sección No. 17 de la NIIF para Pymes "Propiedad Planta y Equipos" Reconocimiento**

**17.4** Una entidad aplicará los criterios de reconocimiento del párrafo 2.27 para determinar si reconocer o no una partida de propiedades, planta o equipo. Por consiguiente, la entidad reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

(a) es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y

(b) el costo del elemento puede medirse con fiabilidad. Medición posterior al reconocimiento inicial

**17.15** La entidad elegirá como política contable el modelo del costo del párrafo 17.15A o el modelo de revaluación del párrafo 17.15B, y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una misma clase de propiedades, planta y equipo. Una entidad aplicará el modelo del costo a propiedades de inversión cuyo valor razonable no puede medirse con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado. Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos. *El párrafo 17.16 establece que, si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, una entidad distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará estos componentes por separado a lo largo de su vida útil.*

**Asiento Contable No.: 30**

**Fecha:** 30/11/2020

Moneda: córdobas

**Referencia:** Se instala rieles de carga en área de bodega, para carga y descarga de Pallets de Mercadería, con capacidad de 4 Toneladas. El costo del bien es de C\$262,395.00

Código Cta.	Descripción de la cuenta	Debitos	Creditos
1202-000001-2	Rieles de Carga y Descarga 4 Toneladas Hidráulico	262,395.00	
1131-0003	DGI-IVA 15% Compras e Importaciones	39,359.25	
2105-000003	DGI-IR Retención en la Fuente		5,247.90
1103-01	BAC Cta. Cte. 3540XXXXX córdobas		296,506.35
<b>T o t a l</b>		<b>301,754.25</b>	<b>301,754.25</b>

**Justificación: Según la Sección No. 17 de la NIIF para Pymes "Propiedad Planta y Equipos" Reconocimiento**

**17.4** Una entidad aplicará los criterios de reconocimiento del párrafo 2.27 para determinar si reconocer o no una partida de propiedades, planta o equipo. Por consiguiente, la entidad reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

- (a) es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento,
- y
- (b) el costo del elemento puede medirse con fiabilidad. Medición posterior al reconocimiento inicial

**17.15** La entidad elegirá como política contable el modelo del costo del párrafo 17.15A o el modelo de revaluación del párrafo 17.15B, y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una misma clase de propiedades, planta y equipo. Una entidad aplicará el modelo del costo a propiedades de inversión cuyo valor razonable no puede medirse con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado. Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos. *El párrafo 17.16 establece que, si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, una entidad distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará estos componentes por separado a lo largo de su vida útil.*

**Asiento Contable No.: 31****Fecha:** 31/12/2020

Moneda: córdobas

**Referencia:** Registro de la Depreciación de Activos al 31.12.2020

<b>Código Cta.</b>	<b>Descripción de la cuenta</b>	<b>Debitos</b>	<b>Credits</b>
6201-00025	Depreciación de Activos /Ventas	11,191.13	
6202-00025	Depreciación de Activos /Admon	10,383.06	
1202-01-01	Depreciación Acumulada Terrenos y Edificios		9,839.97
1203-01-01	Depreciación Acumulada Maquinaria, Equipos y Enceres		7,478.36
1204-01-01	Depreciación Acumulada Vehículos		2,126.19
1205-01-01	Depreciación Acumulada Mobiliario y Equipos de Oficina		2,129.67
<b>T o t a l</b>		<b>21,574.19</b>	<b>21,574.19</b>

**Justificación:** Este registro nos vuelve a indicar como en el **Asiento Contable No.: 27** según la sección 17 de NIIF para Pymes en el inciso 6 **párrafo 17.18 la entidad distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.**

## VI. CONCLUSIONES

Para finalizar este seminario de graduación se logró realizar un breve estudio sobre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), presentando el proceso de la evolución contable durante el paso del tiempo. Es preciso señalar esta evolución es la que ha hecho que sean de gran importancia en la actualidad, porque sin este avance del estudio y

búsqueda de la homogeneidad de parte de los países que se involucraron para aportar en esto, seguirían diferentes las presentaciones de los estados financieros.

Logramos describir la importancia del análisis e interpretación de la sección 17 “Propiedad, Planta y Equipo” de la NIIF para las PYMES, establecer el procedimiento contable para el adecuado reconocimiento, medición y presentación de los activos que conforman esta sección, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer adecuadamente el monto de la inversión, y los cambios con el paso del tiempo. Se aplicó la norma en la empresa JOHN@S Solutions, para el cálculo y reconocimiento correcto de los Activos Fijos.

El objetivo era, presentar las Normativas y Leyes fiscales vigentes, que están relacionadas con el tratamiento de compra, reevaluación, deterioro y baja de los activos fijos. Los artículos y numerales que son aplicable a nuestro tema fueron abordados de forma clara en el marco teórico y de igual manera desarrollados y explicados en cada uno de los registros llevados a cabo. Es importante, destacar que no siempre las Leyes fiscales vigentes de cada país están acordes con lo planteado por las NIIF para Pymes.

El objetivo era implementar la sección no. 17 de las NIIF para Pymes “Propiedades, planta y equipo”, a la empresa JOHN@S Solutions en las operaciones terminadas al 31 de diciembre del año 2019 y al 31 de diciembre del año 2020. Como resultado de la aplicación de la sección antes mencionada a los estados financieros, se logró determinar que no todos los activos o ciertos componentes adquiridos durante el periodo tenía vida útil (económica) similares. Por lo que se hizo necesario el cálculo correcto y el reconocimiento adecuado de los importes que debían registrarse a los resultados como depreciación. Igual criterio establecido en la sección No. 17 NIIF para PYMES, nos guio para el registro correcto de los costos por activos fijos adquiridos localmente y en el extranjero, y los costos adicionales de instalación para que los activos fijos entren en funcionamiento para la producción de renta en la empresa. De igual forma, se dieron baja a activos fijos, que se habían deteriorado y que estaban afectando el rendimiento de la empresa. Los aspectos impositivos según la LCT No. 822 y su Reglamento también fueron tomados en cuenta para el desarrollo del caso. Además, pudimos cumplir con los criterios de presentación y revelación de la información al final de



periodo informado. En conclusión, aplicar la sección No. 17 NIIF para PYMES y presentar estados financieros bajo la normativa financiera internacional vigente en Nicaragua, permitirá a JOHN@S Solutions, tener una ventaja competitiva frente a su competencia y la posibilidad de acceso a dicha información por inversionistas interesados en financiar la empresa y hacer crecer sus operaciones en el mercado latinoamericano.

## VII. BIBLIOGRAFIA

- Ayaviri García, D. (2000). *Contabilidad Básica y Documentos Mercantiles*. Bolivia: Daniel Ayaviri.
- Caballero, P. A. (2011). *Contabilidad Básica Financiera 1 - 2da Edición*. Paraguay: Ediciones Técnicas Paraguayas.

- Cañibano, L. (s.f.). *Master Oficial Interuniversitario*. Obtenido de <https://www.macam.es/leandro/articulos/PRINCIPIOS%20CONTABLES.pdf>
- Central, R. (18 de Julio de 2011). *La Voz del Sandinismo*. Obtenido de <https://www.lavozdelsandinismo.com/nicaragua/2011-07-18/entran-en-vigencia-en-nicaragua-normas-internacionales-de-informacion-financiera/>
- Conchita. (s.f.). *Rincon del Vago*. Obtenido de Entidades contables: <https://html.rincondelvago.com/entidades-contables.html#:~:text=Entidad.,para%20los%20que%20fue%20creada.>
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2014). *Norma de Información Financiera*.
- Figueroa. (2014).
- Finney, A. H. (1943). *Curso de Contabilidad Introducción*. Juarez, Chihuahua.
- Guajardo Cantú, G. (2008). *Contabilidad Financiera - 5ta. Edición*. México: McGraw-Hill.
- Horwarth. (2014).
- IASC. (1989).
- IFRS, F. (2015). *Normas Internacionales de Información Financiera*. London: IASB.
- IFRS, F. (2015). *Normas NIIF para las Pymes*. London: publications@ifrs.org.
- Izaguirre, J. G. (2014). *Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados*. Lima.
- JEZL, A. (2021). *JEZL Contadores y Auditores Cia. Ltda*. Obtenido de <https://www.jezl-auditores.com/index.php/normativa/140-niif-vigentes-2020>
- Lara Flores, E. (1999). *Primer Curso de Contabilidad - 16va Edición*. México: Trillas.
- Mendivil. (1987).
- Monge, P. (2005). Las Normas Internacionales de Contabilidad. *Actualidad Contable FACES - Año 8 N° 10*, 35-52.
- Moreno Fernández, J. (2014). *Contabilidad Básica - 4ta Edición*. México: Grupo Editorial Patria.
- Nicaragua, A. N. (2012). *Ley No. 822 "Ley de Concertación Tributaria"*. Managua: La Gaceta No. 241 Año CXVI.
- Rocha, N. (2020). *Paso a Paso Conversion a NIIF*. Managua: Colegio de Contadores Publicos Nicaragua.

Rodríguez, D. (19 de Septiembre de 2015). *Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)*. Obtenido de <https://contabilidad.com.do/principios-de-contabilidad-generalmente-aceptados-pcga/>

Serrano. (2019). 11.

Thompson Baldiviezo, J. M. (Agosto de 2008). *Promonegocios.net*. Obtenido de <https://www.promonegocios.net/contabilidad/historia-contabilidad.html>

Zeef, S. A. (2012). *La Evolución del IASC al IASB, y los retos que enfrenta*. Colombia: Universidad de Antioquía.

## VIII. ANEXOS



## JOHNAS Solutions

### BALANZA DE COMPROBACION

Al : 31/12/2020 en C\$

Codigo	Descripcion	SALDOS INICIALES		Movimientos Año 2020		SalDOS al 31 DIC 2020	
		Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>	<b>44,503,337.77</b>	<b>954,942.77</b>			<b>8,199,924.58</b>	<b>2,464,984.09</b>
<b>11</b>	<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>2,953,167.58</b>	<b>58,370.30</b>			<b>4,587,096.84</b>	<b>1,917,165.32</b>
<b>1101</b>	Caja	1,000.00				1,000.00	0.00
<b>1101-0001</b>	Caja General	1,000.00		662,792.59	662,792.59	1,000.00	
<b>1102</b>	Caja Chica	10,000.00				20,000.00	0.00
<b>1102-05</b>	Caja Chica FONDOS	10,000.00		10,000.00		20,000.00	
<b>1103</b>	Bancos Moneda Nacional	790,764.60				219,134.15	0.00
<b>1103-01</b>	BAC Cta Cte 3540XXXXX Córdoba	571,630.45		662,792.59	1,234,423.04	0.00	
<b>1103-02</b>	LAFISE Cta Cte 110302 Córdoba	219,134.15				219,134.15	
<b>1104</b>	Bancos Moneda Extranjera	441,961.23				186,428.98	1,810,076.50
<b>1104-01</b>	BAC Cta Cte 3540XXXXX Dólares	255,532.25			2,065,608.75	0.00	1,810,076.50
<b>1104-02</b>	LAFISE Cta Cte 110402 Dólares	186,428.98				186,428.98	
<b>1111</b>	Clientes	992,487.78				3,471,614.72	0.00
<b>1111-000001</b>	Clientes Varios	70,648.17				70,648.17	
<b>1111-000012</b>	CSU de Nicaragua, S.A.	447,576.68		2,479,126.94		2,926,703.62	
<b>1111-000035</b>	YAZAKI de Nicaragua, S.A.	474,262.93		683,291.33	683,291.33	474,262.93	
<b>1112</b>	Cuentas por Cobrar Funcionarios y Empleados	147,158.94				151,190.67	0.00
<b>1112-001</b>	Funcionarios y Empleados Varios	147,158.94				147,158.94	
<b>1112-002</b>	Moises Tapia Molina	0.00		4,031.73		4,031.73	
<b>1115</b>	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	81,820.10				81,820.10	0.00
<b>1121</b>	Almacén	295,868.14				0.00	107,088.82
<b>1121-01</b>	Bodega 1 y 2	295,868.14		722,075.74	1,125,032.70		107,088.82
<b>1122</b>	Mercancías en Tránsito por Importaciones	36,010.90				36,010.90	0.00
<b>1122-01</b>	Mercancías en Tránsito	36,010.90		560,035.57	560,035.57	36,010.90	

<b>1131</b>	Impuestos Pagados por Adelantado	156,095.89				419,897.32	0.00
<b>1131-0001</b>	Retenciones 1% Alcaldías por Ventas	29,069.09		6,832.91		35,902.00	
<b>1131-0002</b>	Retenciones 2% IR por Ventas	24,842.02		13,665.83		38,507.85	
<b>1131-0003</b>	DGI-IVA 15% Compras e Importaciones	76,165.35		243,302.69		319,468.04	
<b>1131-0004</b>	Impuestos Varios Pagados por Anticipado	26,019.43				26,019.43	
<b>12</b>	<b>ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>2,938,983.12</b>	<b>334,308.86</b>			<b>3,612,827.74</b>	<b>547,818.77</b>
<b>1202</b>	Terrenos y Edificios	2,194,491.00				2,865,136.00	75,315.27
<b>1202-000001</b>	Propiedad Oficinas #2952-3-04-065-XXXXX	1,428,551.30				2,099,196.30	
<b>1202-000001-1</b>	Bodega de Mercancías Anexo de Edificio Oficinas			408,250.00		408,250.00	
<b>1202-000001-2</b>	Rieles de Carga y Descarga 4 Toneladas Hidráulico			262,395.00		262,395.00	
<b>1202-000002</b>	Terreno de Edificio #2952-3-04-065-XXXXX	765,939.70				765,939.70	
<b>1202-01-01</b>	Depreciacion Acumulada Terrenos y Edificios				75,315.27		75,315.27
<b>1203</b>	Maquinaria, Equipos y Enceres	200,655.32	115,795.86			277,740.31	179,227.09
<b>1203-000001</b>	Activos Varios	193,063.26				193,063.26	
<b>1203-000029</b>	Notebook HP Elite 2570p i7 2.9Ghz 8Gb RAM S/N: CNU413CBS9	7,592.06			7,592.06	0.00	
<b>1203-000040</b>	MicroServer HP E-ProLiant 1.6ghz 1TB 8gb RAM			16,844.08		16,844.08	
<b>1203-000041</b>	Rebobinador LABELMATE 13" Ajustable 1" - 4"			67,832.97		67,832.97	
<b>1203-01-01</b>	Depreciacion Acumulada Maquinaria, Equipos y Enceres		115,795.86	3,560.33	66,991.56		179,227.09
<b>1204</b>	Vehículos	398,071.14	170,367.77			306,564.81	218,423.70
<b>1204-0004</b>	Camioneta NISSAN Frontier M155323	353,500.00			91,506.33	261,993.67	
<b>1204-0005</b>	Motocicleta YAMAHA YBR125ED M145448	44,571.14				44,571.14	
<b>1204-01-01</b>	Depreciacion Acumulada Vehiculos		170,367.77		48,055.93		218,423.70
<b>1205</b>	Mobiliario y Equipo de Oficina	145,765.66	48,145.23			163,386.62	74,852.71
<b>1205-0001</b>	Activos Mobiliarios Varios	145,765.66				145,765.66	

1205-0090	AA ComfortStar 24,000BTU Inverter /Gerencia			17,620.96		17,620.96	
1205-01-01	Depreciacion Acumulada Mobiliario y Equipos de Oficina		48,145.23		26,707.48		74,852.71
2	<b>PASIVO</b>	<b>661,607.71</b>	<b>3,274,215.83</b>			<b>0.00</b>	<b>2,612,608.12</b>
21	<b>PASIVOS CIRCULANTES</b>	<b>661,607.71</b>	<b>3,274,215.83</b>			<b>0.00</b>	<b>2,612,608.12</b>
2101	PROVEEDORES EXTRANJEROS		613,651.92			2,000,000.00	1,226,340.89
2101-00001	Johnas Solutions Panamá		577,655.21		63,041.54		640,696.75
2101-00002	Bluestar				98,385.12		98,385.12
2101-00004	Scansource				487,259.02		487,259.02
2101-00009	Ingram Micro		35,996.71	2,035,996.71		2,000,000.00	
2102	CUENTAS POR PAGAR		144,292.92			0.00	144,292.92
2104	IMPUESTOS POR PAGAR	649,956.71	1,571,355.11			649,956.71	1,894,719.49
2104-000001	IVA por Pagar 15%		1,547,371.84		323,364.38		1,870,736.22
2104-000005	DGI PMDM del IR	649,956.71				649,956.71	
2104-000006	IBI por Pagar Alcaldía de Managua		23,983.27				23,983.27
2105	RETENCIONES POR PAGAR	11,651.00	132,606.79			0.00	28,476.65
2105-000001	INATEC por Pagar	11,651.00		7,059.03			-18,710.03
2105-000002	INSS por Pagar /Patronal y Laboral		56,427.34	100,591.14			-44,163.80
2105-000003	DGI-IR Retención en la Fuente		45,633.22		15,171.03		60,804.25
2105-000004	DGI-IR Retención Laboral		30,546.23				30,546.23
2106	Gastos Acumulados por Pagar		790,087.56			0.00	790,087.56
2107	Cuentas por Pagar Accionistas		22,221.53			0.00	22,221.53
3	<b>CAPITAL CONTABLE</b>		<b>2,945,233.72</b>			<b>0.00</b>	<b>2,945,233.72</b>
31	<b>CUENTAS PATRIMONIALES</b>		<b>2,945,233.72</b>			<b>0.00</b>	<b>2,945,233.72</b>
3103	UTILIDADES ACUMULADAS		2,945,233.72			0.00	2,945,233.72
4	<b>INGRESOS</b>					<b>0.00</b>	<b>2,843,085.62</b>
41	<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>					<b>0.00</b>	<b>2,843,085.62</b>
4101	VENTAS					0.00	2,843,085.62
4101-01	Ventas				2,839,053.89		2,839,053.89
4101-02	Venta de Activos Fijos				4,031.73		4,031.73
6	<b>COSTOS Y GASTOS</b>						
61	<b>COSTOS</b>						

<b>6101</b>	<b>COSTO DE VENTA</b>					1,129,064.43	0.00
<b>6101-01</b>	Costo de Ventas			1,129,064.43		1,129,064.43	
<b>62</b>	<b>GASTOS</b>						
<b>6201</b>	<b>Gastos de Venta</b>					235,604.35	0.00
<b>6201-00010</b>	Agua Potable /Ventas			105.35		105.35	
<b>6201-00011</b>	Energía Eléctrica /Ventas			3,974.26		3,974.26	
<b>6201-00016</b>	Servicio telefónico convencional /Ventas			883.34		883.34	
<b>6201-00017</b>	Servicio telefónico celular /Ventas			3,943.62		3,943.62	
<b>6201-00018</b>	Servicio de Internet /Ventas			1,105.00		1,105.00	
<b>6201-00025</b>	Depreciacion de Activos /Ventas			134,086.45		134,086.45	
<b>6201-00058</b>	Deterioro del Valor de Activos			91,506.33		91,506.33	
<b>6202</b>	<b>Gastos de Administración</b>					144,892.40	0.00
<b>6202-00010</b>	Agua Potable /Admon			105.35		105.35	
<b>6202-00011</b>	Energía Eléctrica /Admon			4,231.37		4,231.37	
<b>6202-00016</b>	Servicio telefónico convencional /Admon			324.33		324.33	
<b>6202-00017</b>	Servicio telefónico celular /Admon			3,430.52		3,430.52	
<b>6202-00018</b>	Servicio de Internet /Admon			1,105.00		1,105.00	
<b>6202-00025</b>	Depreciacion de Activos /Admon			82,983.79		82,983.79	
<b>6202-00028</b>	Servicios Profesionales			5,100.00		5,100.00	
<b>6202-00029</b>	Gastos Varios de Caja Chica			18,000.00		18,000.00	
<b>6203-00003</b>	Diferencial Cambiario			29,612.04		29,612.04	
<b>Total general</b>		<b>6,553,758.41</b>	<b>6,553,758.41</b>	<b>10,477,659.32</b>	<b>10,477,659.32</b>	<b>12,359,442.47</b>	<b>12,359,442.47</b>
			0.00			0.00	-0.00

Elaborado  
por:  
**Jennifer Barrera**

Revisado por:  
**Moises Tapia**

Autorizado por:  
**Juan A. Cruz**





**JOHNAS Solutions**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**Al : 31/12/2020 en C\$**

INGRESOS		2,843,085.62
	2,839,053.8	
4101-01 Ventas	9	
4101-02 Venta de Activos Fijos	4,031.73	
6101-01 Costo de Venta		1,129,064.43
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>1,714,021.19</b>
<b>TOTAL GASTOS OPERATIVOS</b>		<b>380,496.75</b>
TOTAL GASTOS DE VENTAS	235,604.35	
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	144,892.40	
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO ANTES DE IR</b>		<b>1,333,524.44</b>
IMPUESTO SOBRE LA RENTA 30%		400,057.33
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO DESPUES DE IR</b>		<b>933,467.11</b>

---

Elaborado por:  
**Jennifer Barrera**  
Contador General

---

Revisado por:  
**Moises Tapia**  
Gerente Financiero

---

Autorizado por:  
**Juan A. Cruz**  
Gerente General



**JOHNAS Solutions**  
**BALANCE GENERAL**  
**Al : 31/12/2020 en C\$**

<b>1 ACTIVO</b>		<b>2 PASIVO</b>	
<b>11 ACTIVO CIRCULANTE</b>		<b>21 PASIVOS CORRIENTES</b>	
1101 CAJA GENERAL	1,000.00	PROVEEDORES	
1102 CAJA CHICA	20,000.00	2101 EXTRANJEROS	-773,659.11
1103 BANCO MONEDA NACIONAL	219,134.15	2102 CUENTAS POR PAGAR	144,292.92
1104 BANCO MONEDA EXTRANJERA	-1,623,647.52	2104 IMPUESTOS POR PAGAR	1,244,762.78
		2105 RETENCIONES POR PAGAR	28,476.65
		GASTOS ACUMULADOS	
1111 CLIENTES	3,471,614.72	2106 POR PAGAR	790,087.56
CUENTAS POR COBRAR FUCIONARIOS		CUENTAS POR PAGAR	
1112 Y EMPLEADOS	151,190.67	2107 ACCIONISTA	22,221.53
1115 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	81,820.10		
1121 ALMACEN	-107,088.82	<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>1,456,182.33</b>
1122 MERCANCIAS EN TRANSITO	36,010.90		
IMPUESTOS PAGADOS POR			
1131 ADELANTADO	419,897.32	<b>3 CAPITAL</b>	
		<b>CUENTAS</b>	
<b>12 ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>		<b>31 PATRIMONIALES</b>	
1202 TERRENOS Y EDIFICIOS	2,789,820.73	UTILIDADES	
1203 MAQUINARIA, EQUIPOS Y ENCERES	98,513.22	3103 ACUMULADAS	2,945,233.72
1204 VEHICULOS	88,141.11	3104 UTILIDAD DEL PERIODO	1,333,524.44
1205 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	88,533.91		
		<b>TOTAL CAPITAL</b>	<b>4,278,758.16</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>5,734,940.49</b>	<b>TOTAL PASIVO +</b>	
		<b>CAPITAL</b>	<b>5.734.940.49</b>

Elaborado por:  
**Jennifer Barrera**

Autorizado por:  
**Juan A. Cruz**

Revisado por:  
**Moises Tapia**

## **POLITICAS CONTABLES “JOHNAS Solutions”**

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la Administración. Su preparación requiere que JOHNAS Solutions. Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros, son:

- 1.** Declaración de Cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- 2.** Bases de Preparación - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo promedio histórico.
- 3.** Efectivo - El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen los saldos de caja, caja chica y en bancos. Los saldos en bancos están disponibles y a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.
- 4.** Instrumentos Financieros - Cartera de Créditos - Los activos financieros se registran inicialmente a su valor razonable. Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías de acuerdo con NIC 39: cuentas por cobrar.
- 5.** Inmuebles, Mobiliario y Equipo - Las propiedades, planta y equipo se presentan al costo atribuido menos depreciación y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida, excepto los inmuebles que se presentan por el modelo de revaluación, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. La depreciación se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil restante estimada por la administración. Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del activo en objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del activo, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a los resultados en la medida que se incurren.
- 6.** Depreciaciones - La depreciación se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los distintos activos, que se calcula de acuerdo con estudios técnicos revisados periódicamente, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación: Inmuebles, mobiliario y equipo. Deberá calcularse sin tomar en cuenta el valor residual.

### ***Vida útil Descripción***

Edificios 20 años

Método lineal equivalente al 5% por período

Mobiliario y equipo oficina (\*) 5 años

Método lineal equivalente al 20% por período

Equipo y programas informáticos 3 años

Método lineal equivalente al 33.33% por período

Vehículos 5 años

Método lineal equivalente al 20% por período

7. Deterioro del Valor de Activos - Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, se revisa el valor de la propiedad y equipo y de otros activos para verificar que no existe ningún deterioro. Asimismo, cuando el valor en libros del activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización contra los resultados del año para el rubro de propiedad, planta y equipo mantenidos al costo.
8. Reconocimientos de Gastos - Los gastos se reconocen en los resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar en forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.
9. Impuestos - El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto sobre la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

- Impuesto Corriente: El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final del período sobre el cual se informa.

Las políticas contables sobre el reconocimiento de los ingresos y gastos derivados de los activos y pasivos financieros se revelan en las respectivas políticas contables descritas en esta nota. Los instrumentos financieros que eventualmente sujetan a JOHNAS Solutions al riesgo de crédito consisten principalmente de efectivo, equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar. El efectivo y sus

equivalentes se mantienen con instituciones financieras sólidas. Generalmente, estos instrumentos pueden ser negociados en un mercado líquido, pueden ser redimidos a la vista y tienen un riesgo mínimo.